

LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA FE  
Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la conciencia política  
en la comunidad de la Arquidiócesis de Tunja

MAURICIO GONZÁLEZ PAMPLONA  
LUIS ALBERTO ESTUPIÑÁN MOJICA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
LICENCIATURA EN TEOLOGÍA  
2015

LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA FE  
Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la conciencia política  
en la comunidad de la Arquidiócesis de Tunja

MAURICIO GONZÁLEZ PAMPLONA  
LUIS ALBERTO ESTUPIÑÁN MOJICA

Presentado a:  
HERMANN RODRÍGUEZ OSORIO, S, J.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
LICENCIATURA EN TEOLOGÍA

2015

## 1. PRESENTACIÓN

El año 2015 en el territorio colombiano se ve enmarcado dentro del contexto político por las jornadas electorales programadas para el mes de Octubre, las cuales tienen como objetivo la elección de diputados, gobernadores, alcaldes y concejales para el período administrativo 2016-2019.

De cara a este panorama electoral existen críticas al sistema político en cuanto estructura, visibles en temas como la corrupción y la burocracia, que llevan a una manipulación de conciencias mediante mecanismos de “polización” y “carnización”. Esto a su vez evidencia una notable carencia educativa orientada a formar la conciencia política de los ciudadanos, muchos de los cuales optan por no involucrarse con las maquinarias establecidas y por tanto renuncian al ejercicio democrático.

La teología católica desde la perspectiva política brinda luces que pueden ayudar a iluminar este oscuro panorama, pues considera la política, tan denigrada, como una altísima vocación; es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común (EG 205). Así, se ha de considerar la política como un verdadero arte, lo cual exige todo un proceso educativo que involucra a candidatos y electores, de modo que se pueda superar la idea tan peyorativa que reduce la acción política a un acto perverso en sí mismo.

Si se logran difundir elementos de juicio en la comunidad Arquidiocesana de Tunja, se considera que las condiciones sociales han de mejorar en el mediano y largo plazo, como fruto de un serio y maduro proceso electoral.

## 2. OBJETIVOS

### **General**

Diseñar criterios de discernimiento evangélico, desde una fundamentación teológica, para el fortalecimiento de la conciencia política como dimensión de la fe de la comunidad Arquidiocesana de Tunja.

### **Específicos**

1. Identificar las problemáticas socio-políticas presentes en la Arquidiócesis de Tunja en relación con las prácticas electorales.
2. Fundamentar desde la teología política, en torno a los aportes del Concilio Vaticano II, las conferencias del episcopado latinoamericano y los postulados de Johann Baptist Metz, elementos promotores de la conciencia política como dimensión de la vida de fe de todo cristiano.
3. Elaborar los criterios evangélicos para orientar el discernimiento político en los miembros de la comunidad Arquidiocesana de Tunja.

## CONTENIDO

|        |   |    |
|--------|---|----|
| 1.     | Contexto socio político en la comunidad arquidiocesana de Tunja ..... | 7  |
| 1.1.   | Causas de la problemática del fenómeno político. ....                 | 10 |
| 1.2.   | Dimensiones de la situación socio política en el contexto.....        | 15 |
| 1.2.1. | El apoyo de las instituciones.....                                    | 17 |
| 1.2.2. | Desinterés a la participación electoral .....                         | 17 |
| 1.2.3. | Ilegalidad electoral.....   | 17 |
| 1.2.4. | Dudas sobre las fuentes de financiación de candidatos .....           | 18 |
| 1.2.6. | Abstencionismo .....  | 19 |
| 1.2.7. | Propuestas sin competencia del candidato.....                         | 21 |
| 1.3.   | Impacto .....   | 24 |
| 1.3.1. | Pobreza .....   | 24 |
| 1.3.2. | Hambre .....  | 24 |
| 1.3.3. | Enfermedades .....  | 25 |
| 1.3.4. | Desempleo .....   | 25 |
| 1.3.5. | Violencia.....  | 26 |
| 1.3.6. | Inseguridad .....   | 27 |
| 1.3.7. | Destrucción del medio ambiente .....                                  | 28 |
| 2.     | Fundamentación desde la teología política.....                        | 29 |
| 2.1.   | Concilio Vaticano II. ....  | 31 |
| 2.2.   | Magisterio latinoamericano. ....                                      | 37 |
| 2.3.   | Aporte de Johann Baptist Metz. ....                                   | 43 |
| 2.3.1. | Dios y tiempo. Nueva teología política. ....                          | 44 |
| 2.3.2. | Memoria passionis.....  | 47 |
| 3.     | Criterios para promover una conciencia política.....                  | 48 |
| 3.1.   | Criterio del bien común .....   | 49 |

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| _3.2. Criterio ecológico. ....       | 51 |
| _3.3. Criterio de paz. ....          | 56 |
| _3.4. Criterio de transparencia..... | 60 |
| 4. Conclusiones.....                 | 63 |
| Bibliografía.....                    | 64 |

## 1. CONTEXTO SOCIO POLÍTICO EN LA COMUNIDAD ARQUIDIOCESANA DE TUNJA

Para hacer un análisis de la situación sociopolítica de un lugar determinado, y en este caso hablando específicamente del territorio de la Arquidiócesis de Tunja, que geográficamente comprende más o menos la región central del departamento de Boyacá, hay que observar que dicha situación se ve marcada por diferentes factores que de una u otra manera se agrupan en una característica social, la cual ha recibido el nombre de “Cultura Política”. Esta hace referencia, entre otras cosas, a todos esos aspectos psicológicos y sociológicos presentes en una comunidad, que forman una serie de paradigmas y creencias y además, determinan la forma en que se toman ciertas decisiones que tienen influencia en el aspecto político de dicha comunidad. Es, en pocas palabras, el elemento subjetivo de cada grupo social acerca de su entorno político en el que vive.

Para conocer el contexto socio-político, tenemos que ir directamente a evaluar las causas de la problemática del fenómeno político, las dimensiones de la situación socio política en el contexto y evidentemente el impacto. Por lo tanto, vamos analizar la participación de la población en el campo de la política. Se trata de examinar las actitudes, opiniones y comportamientos de los ciudadanos que comparten características específicas, ya sea por el territorio donde habitan o por las características propias del contexto al que pertenecen, el apoyo al sistema político, la tolerancia política, actitudes hacia principios de la democracia liberal, nivel de satisfacción con la democracia y el nivel de aprobación del trabajo de los gobernantes. Ese tipo de participación se fundamenta en el derecho que tiene el ciudadano de ser actor directo o indirecto y su incidencia en los acontecimientos de política.

Platón es quien primero habla, en la República, sobre la formación del Estado, la necesidad que tienen los hombres de resolver los problemas y de la bondad que resulta de crear la sociedad y fundar el Estado mismo. “Vamos, pues, forjemos en teoría el Estado desde el

comienzo; aunque según parece, lo forjaran nuestras necesidades”<sup>1</sup>. Los problemas a los que se refería eran precisamente las diversas necesidades de la comunidad como vivienda, alimentación, vestido, cuidado de los animales. Con el tiempo se fueron reconociendo y clasificando otras necesidades llamadas primarias como: comunicación, producción, seguridad, salud, entre otras. Para hoy las necesidades van desde el hecho de la protección de la vida, la dignidad y la libertad de las personas, hasta las más suntuarias e inocuas.<sup>2</sup>

Las dudas que han generado grandes pensadores respecto a la teoría de Estado propuesta por Platón han sido numerosas, sin embargo, para Rafael Ballén, surgen dos preguntas en particular: “si no es para satisfacer las necesidades el hombre, ¿para qué sirve el Estado? ¿Hoy el Estado le resuelve las más apremiantes necesidades a la humanidad?”

La democracia ha sido un concepto que se ha construido a través de la historia, y esta comprende esa acción humana y social de participar activamente en las diferentes decisiones políticas que atañen a cada uno dentro de un sistema político específico.

Son varias las formas de intervención en el campo de la política, pero sobre todo encontramos dos fundamentales: la primera consiste en la participación política convencional o directa, que tiene que ver con lo correspondiente al proceso electoral; este tipo de participación muestra el derecho de ciudadanía con el derecho al sufragio que no está condicionada por clases sociales, partidos, género o educación; se da en toda democracia y es un derecho consagrado por la ley, por lo cual puede ser fácilmente controlada y verificada, está organizada y fomentada por el Estado y la Constitución. La segunda clase hace referencia a la participación política no convencional o indirecta, esta va relacionada con acciones particulares como las peticiones, las manifestaciones y las huelgas legales e ilegales, el daño a la propiedad, los sabotajes. Esta participación va más allá de los mecanismos institucionales de participación y, en algunas ocasiones, hace oposición a la legalidad constitucional establecida.

---

1 Platón, La República, 122

2 Ballén, Ilegitimidad del Estado, 369.



De acuerdo con lo anterior, se ha dicho que existen dos tipos de democracia: por una parte tenemos una democracia representativa y por otra una democracia participativa;<sup>3</sup> ambas tienen características similares a los conceptos ya expresados; la existencia de uno u otro sistema democrático determina en gran medida la cultura política presente en determinado lugar. La democracia representativa es aquella que, como su nombre lo indica funda su razón de ser en la representación, una representación que se logra a través del sistema electoral, en el que todos los ciudadanos de una comunidad, acuden a las urnas para elegir a sus gobernantes o a sus cuerpos colegiados, quienes tienen la tarea de tomar determinadas decisiones en nombre de todos los ciudadanos, independientemente de que las ideas sean o no coherentes con el interés y las necesidades generales de la población.<sup>4</sup> En un sistema de democracia representativa, se da por hecho que existe democracia por la simple elección de los ciudadanos por una persona, de tal manera que la democracia termina al momento en que cada uno ha participado en una jornada electoral y nada más.

Por otra parte, la democracia participativa es aquella en que los ciudadanos, además de elegir a unos representantes y gobernantes, también participan de manera activa en las decisiones políticas que les atañen; no se trata solo de ir a las urnas a votar por uno u otro candidato, se trata además de asumir un rol activo dentro del escenario político, haciendo uso de diferentes mecanismos para que sus ideas sean atendidas y acogidas por la institucionalidad, con el fin de lograr que las decisiones políticas que se tomen sean realmente fruto del consenso de la sociedad y no del consenso de unos pocos que son elegidos por la mayoría.

En palabras de Sartori, hay democracia cuando existe una sociedad abierta en donde la relación entre gobernantes y gobernados es entendida en el sentido de que el Estado está al servicio de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio del Estado: el gobierno existe para el pueblo y no viceversa.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Held, *Modelos de democracia*, 193.

<sup>4</sup> Bobbio, Matteucci y Pasquino, *Diccionario de política*, Democracia, 205.

<sup>5</sup> Sartori, *¿Qué es la democracia?*, 24.

Vergara señala otra forma de democracia, a la que él llama “Deliberativa”, la cual hace referencia a la participación activa de los ciudadanos de una manera razonable. Esta expresión “razonable” hace referencia a “toda la disposición de los sujetos capaces de lenguaje y acción para adquirir y utilizar conocimiento falible”.<sup>6</sup>

Es evidente que el autor nunca pretendió determinar que la sociedad y los seres humanos fuesen perfectos e infalibles en su opinión y conceptos, pero sí buscó propender porque existiese una “Acción Comunicativa” entre todas las personas y de estas con el Estado mismo, el cual tiene la obligación de interactuar de diferentes formas con sus habitantes.

Pero la democracia activa no se refiere a un regreso histórico a la antigüedad, en la que esta se ejercía de manera directa, pues en un contexto actual totalmente diferente al de ese entonces, la viabilidad de un sistema de esos es muy poca, la democracia representativa se diferencia de la directa, “...no sólo por su aceptación de los mecanismos de representación, sino porque combinan procedimientos representativos y participativos”.<sup>7</sup>

Se considera que el apoyo a la democracia es la mejor forma de gobierno es un requerimiento básico para la cultura política, democrática y para la consolidación de una democracia sólida.<sup>8</sup>

### 1.1. Causas de la problemática del fenómeno político.

En cuanto a las causas que genera la problemática del fenómeno político queremos resaltar: primero, respecto al nivel de satisfacción con la democracia, la reflexión final se orienta a

---

<sup>6</sup> Habermas, *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, 373.

<sup>7</sup> Held, David, *Modelos de democracia*, 1993.

<sup>8</sup> El Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes ha desarrollado la encuesta del Barómetro de las Américas, la encuesta en la muestra especial de 2015 buscó medir el apoyo a la democracia en abstracto haciendo la siguiente pregunta: “Puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno” ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo? Las respuestas a esta pregunta fueron recodificadas de una escala de 7 puntos a la habitual escala de LAPOP de 0 (“muy en desacuerdo”) a 100 (“muy de acuerdo”). Vemos que los encuestados de la muestra especial de 2015 reportan un promedio de apoyo a la democracia (de 63.8 puntos). Entre 2004 y 2014 los colombianos mostraron altos niveles de apoyo a la democracia (con una disminución importante en 2013), pero para los entrevistados en la muestra especial de 2015, el apoyo a la democracia es ligeramente más bajo.

considerar las relaciones entre el déficit democrático y las percepciones;<sup>9</sup> bajo la consideración del compromiso con los valores democráticos, así como el apoyo a un sistema democrático por parte de los ciudadanos, constituyen aspectos centrales para la consolidación de un gobierno democrático.<sup>10</sup>

Pero la pregunta importante es, si la existencia de cada uno de los sistemas democráticos está determinado por el sistema jurídico o por el comportamiento de cada persona; a simple vista se puede afirmar de antemano que el factor clave y fundamental en la consolidación del tipo de democracia es aquel que se relaciona con la conducta de las personas y de la sociedad; esto sin abandonar totalmente la idea del sistema jurídico, el cual es el que determina en parte, la forma del sistema electoral y de los diferentes mecanismos de participación. Lo importante es dejar claro que una cultura política orientada a la inteligencia para decidir y la participación activa de los ciudadanos, no se debe a otra cosa que a la voluntad de la comunidad, la cual debe estar sustentada por la formación y educación para la democracia.

Para que la democracia sea legítima, necesariamente requiere de la participación política, es decir, la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos;<sup>11</sup> son acciones que realizan los ciudadanos para incidir en un bajo o alto grado en los asuntos de un Estado. La cuestión es más de criterio decisonal, no de criterio electoral. Elegir es una cosa, decidir otra. El ámbito de la decisión es inconmensurablemente más extenso que el de elección.

La historia es un punto fundamental y determinante en la forma en que se aprecia y como se trabaja en un sistema político determinado; no se puede pensar que la cultura política de una comunidad se ha formado en el último año, o que esta se consolide de un día para otro: para hablar de la formación de conciencia política, se hace necesario toda una serie de

---

<sup>9</sup> Citado en: La democracia en Colombia: Entre los déficits y la insatisfacción de los ciudadanos. Javier Duque Daza. Revista, Perspectivas internacionales, Universidad Javeriana de Cali. 201.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, 202.

<sup>11</sup> Sabucedo, *Psicología política*, 165.

sucesos y un sinnúmero de hechos que tienden a la formación social de cada miembro de la sociedad determinada.

La política en Boyacá ha estado marcada por diferentes aspectos sociales que han sido determinantes en las decisiones de los ciudadanos a la hora de participar en el ejercicio de su ciudadanía, y no solo el elemento político, sino también los demás elementos que componen la sociedad boyacense; hablar de política en este departamento, es hablar de la vida cotidiana de las personas que en él habitan, pues es fundamental reconocer que la forma en que cada ciudadano concibe la política en su región, depende de la formación personal, familiar y social que dicha persona ha tenido, por esa razón la cultura política es algo totalmente subjetivo, no la forma en que se estudia sino en la medida de que depende de cada uno y de las características de su personalidad.

Ahora bien, uno de los espacios en los que se ve mayor participación política es precisamente en el sistema electoral, sabemos que la democracia procura que a la hora de elegir a un funcionario público, se cumplan unos parámetros de legitimidad y de transparencia que lleven a un proceso electoral eficaz. Lo evidenciamos claramente a la hora de elegir nuestros gobernantes y en una dimensión más cercana con el gobierno departamental y municipal, porque sabemos que son los directamente encargados de crear y desarrollar políticas que impulsen nuestra región a un mejor desarrollo.

En los sistemas democráticos modernos, los procesos electorales se configuran como el mecanismo a través del cual la representación política alcanza determinado grado de legitimidad; la posibilidad de canalizar los distintos conflictos sociales que puedan derivar de la ostentación del poder y además, se comporta como una dinámica democráticamente propicia para el reparto de posiciones en la arquitectura del Estado.<sup>12</sup> Los sistemas electorales son aquellos que determinan las reglas a través de las cuales los electores pueden expresar sus preferencias políticas, a su vez, es el estudio de las consecuencias del fenómeno institucional en cuanto al debate político del fenómeno.<sup>13</sup> Si bien, dentro de este

---

<sup>12</sup> CELAM, *La disputa electoral en A.L.* 201.

<sup>13</sup> Nohlen, *Sistemas electorales en su contexto*, 208.

amplio margen las estructuras son complejas, estas se componen a su vez de cuatro áreas de vital importancia, la distribución de las circunscripciones electorales, la forma de la candidatura y la votación, además de la transformación de votos en escaños.

A partir de los años 90, Colombia ha afrontado un proceso de descentralización que presenta como uno de sus pilares políticos la elección de alcaldes, siendo esta una promesa de cercanía del Estado al ciudadano y de autonomía territorial. No obstante, en cuanto al proceso de elección de los mismos, hay diversos factores de índole estructural y coyuntural que impiden el desarrollo de unas contiendas políticas que le permitan al ciudadano elegir libre, equitativa y responsablemente por el candidato de su preferencia. Así lo demuestra la “*encuesta de percepción electoral de los votantes colombianos*” de la MOE<sup>14</sup> en el 2011, en esta se evidencia la menor presencia relativa de las mujeres y de población con bajos niveles de educación en las urnas, además de las señales de tergiversación de los procesos electorales en materia de compra de votos.

Tales condiciones se hacen evidentes en casos como el del departamento de Boyacá, dado que según la MOE el departamento se encuentra en riesgo frente al aumento de cédulas inscritas para las votaciones de este año, en relación con las votaciones del año 2010. Un informe reportado con 200 municipios en riesgo en el país, muestra que 3 municipios del Departamento de Boyacá están en los 10 primeros, y un total de 12 hacen parte de dicho estudio, los municipios de Puerto Boyacá, Covarachía con un incremento de 594%, Sutamarchán con un incremento de 344%, Susacón 227%, Cuítiva, y Tinjacá con una disminución del 23%, resaltando las cifras más preocupantes.

Como se hace evidente, las falencias en los procesos electorales señaladas anteriormente son causa de factores sociales, políticos y económicos, los cuales se ejemplifican en el municipio de Pauna. Este es un territorio particular y propicio para adelantar la presente investigación, ya que su contexto sociocultural está enmarcado en el conflicto histórico del occidente de Boyacá, pues la guerra por las esmeraldas fue un fenómeno que trascendió los

---

<sup>14</sup> Misión de Observación Electoral

límites de los municipios a los que pertenecían los yacimientos mineros,<sup>15</sup> generando una serie de alteraciones en todos los aspectos de la vida social de los municipios periféricos que no cuentan con este recurso natural, como es el caso de Pauna. Se desarrolla así un ambiente de permanente conflicto donde los diversos actores legales e ilegales contemplan por medios violentos o corruptos la posibilidad de adquirir el poder político, económico y social en la región; socavando de esta manera las bases legales y eficientes de los procesos electorales, especialmente tras el interés de ostentar el cargo de mayor jerarquía municipal como lo es el del Alcalde Municipal.<sup>16</sup>

En la mayoría de municipios se busca elegir a un líder garante de la administración de lo público, por medio de la ejecución de un efectivo proceso electoral, el cual, es el conjunto de elementos que hacen posible la democracia representativa y que culmina en la transferencia de la representación del conjunto de los ciudadanos de un Estado, a favor de los miembros que componen los órganos representativos de ese Estado. Los procesos electorales garantizan los derechos colectivos, permitiendo que los líderes o representantes elegidos satisfagan los intereses del pueblo, basándose en la gobernanza como habilidad de construir en conjunto con los diferentes gremios y sectores poblacionales, las estrategias de desarrollo del municipio, además de una interacción continua entre gobernantes y gobernados, para así asegurar la representación del pueblo en los gobernantes elegidos democráticamente por medio de un efectivo proceso electoral.

Dadas estas circunstancias, para el mejoramiento de las condiciones sociopolíticas que rodean los procesos electorales de alcaldes en los municipios, y que por ende, tales contiendas se establezcan como el espacio propicio para que la ciudadanía elija libre y responsablemente los ideales políticos que los han de gobernar, se hace necesario que entren al debate social los sectores académicos que permitan, a través del estudio científico, entender el fenómeno de una manera integral, sistematizar los factores problemáticos y por su puesto promover propuestas factibles de mejora.

---

<sup>15</sup> Pineda, *Territorio y poder*, 199.

<sup>16</sup> Rodríguez, *Pauna y su historia*, 202.

Para contribuir a un buen desarrollo del sistema político desde la academia, se proponen directrices que, desde la administración pública, sean fuentes para mejorar la cultura política del país. Por ello la importancia de realizar un análisis descriptivo de los perfiles y programas de los candidatos, la cultura política e historicidad de los procesos electorales en el territorio para generar una reflexión crítica frente a los resultados de cada uno de los procesos electorales.

## 1.2. Dimensiones de la situación socio política en el contexto.

La garantía de una excelente gestión por parte de la administración, depende en gran medida del nivel de transparencia y seriedad con el que se lleve a cabo el proceso democrático de elección; por tanto, es fundamental que los habitantes y las instituciones estatales hagan parte de ese proceso y lo asuman responsablemente. La presente propuesta apunta a consolidar un aporte sustancial a la conformación de procesos electorales eficientes que respondan a la consolidación de una democracia pura y no tergiversada por prácticas clientelistas y corruptas.

Uno de los indicadores más importantes de la cultura política, es la percepción o apreciación que tienen los ciudadanos frente al sistema político, al sistema electoral y a las personas que ocupan los cargos públicos; de esta forma, la opinión generalizada marca un punto de suma importancia. Más allá del apoyo que los ciudadanos puedan tener al concepto de la democracia, el nivel de apoyo que puedan expresar hacia su sistema político y hacia los derechos políticos de los críticos del sistema, o su apoyo a principios de la democracia liberal, la cultura política democrática de una sociedad también se define por el nivel de satisfacción que los ciudadanos sienten con el funcionamiento de la democracia en su país. Desde sus inicios, los estudios de LAPOP en Colombia<sup>17</sup> han incluido la siguiente

---

<sup>17</sup> El Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes ha desarrollado la encuesta del Barómetro de las Américas, la encuesta en la muestra especial de 2015 buscó medir el apoyo a la democracia en abstracto haciendo la siguiente pregunta: “Puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno” ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo? Las respuestas a esta pregunta fueron recodificadas de una escala de 7 puntos a la habitual escala de LAPOP de 0 (“muy en

pregunta para medir dicha satisfacción: En general, ¿Usted diría que está muy satisfecho(a), satisfecho(a), insatisfecho(a) o muy insatisfecho(a) con la forma en que la democracia funciona en Colombia?

El problema de las preguntas como la anterior, es que no observan todos los factores que pueden determinar si una persona se encuentra o no de acuerdo con la forma en que está funcionando el sistema político, se trata de estudiar cada uno de los aspectos de la vida que contribuyen a que los ciudadanos puedan valorar de manera objetiva el impacto de la institucionalidad en cada uno de ellos.

Respecto a esa participación política hay una frase que se está imponiendo en las conversaciones y es aquella que dice: “como la política está tan desprestigiada, lo mejor es no participar en política”. ¿Qué pensar de esta frase? Es nuestra realidad, con posturas diversas, entre ellas la más común que es la de declararse ajeno a la política, abstenerse de participar y esto es tan absurdo como declararse ajeno a la propia realidad y al transcurrir de los días. En democracia, el voto no es solo un derecho, es también un deber cívico. Hace falta compromiso, interés de opinar, de participar, de influir y de votar, para que haya criterio en cada uno de los ciudadanos, respecto a su real y eficaz ejercicio, teniéndose en cuenta el voto como un mecanismo de participación ciudadana. Hay un gran vacío en cuanto a la formación de la cultura democrática y política con una visión que sea proyectada a la organización del espacio público que se comparte.

Son varias las situaciones que se presentan como consecuencias de esta realidad en el campo socio-político de nuestras comunidades, vamos a enumerar algunas de ellas:

---

desacuerdo”) a 100 (“muy de acuerdo”). Vemos que los encuestados de la muestra especial de 2015 reportan un promedio de apoyo a la democracia (de 63.8 puntos). Entre 2004 y 2014 los colombianos mostraron altos niveles de apoyo a la democracia (con una disminución importante en 2013), pero para los entrevistados en la muestra especial de 2015, el apoyo a la democracia es ligeramente más bajo.



### 1.2.1. El apoyo de las instituciones

Trata sobre la frecuencia con la que los ciudadanos recurren a diferentes instituciones públicas para solucionar sus problemas, la forma como los ciudadanos solucionan sus conflictos y su participación en diferentes organizaciones civiles. Estos temas permiten conocer la insatisfacción que los ciudadanos tienen a la hora de recurrir a organizaciones comunitarias o a las diferentes instituciones públicas para solucionar problemas locales en los municipios. Muchas veces optan por buscar la solución a sus problemas según su propio criterio, precisamente porque se ignora que todos los ciudadanos pueden recurrir no solo a unos sino a diferentes actores para solicitar ayuda. Estos pueden ser funcionarios locales, como el alcalde o un concejal; actores de la rama judicial, como los jueces de paz o el fiscal; o actores no estatales, como los medios de comunicación o miembros de la fuerza pública y hasta con la misma Iglesia.

### 1.2.2. Desinterés a la participación electoral

La forma fundamental y común de participación en un gobierno democrático es mediante la elección de los gobernantes. Sin embargo son diversas las experiencias y actitudes frente al ejercicio electoral. El desinterés respecto a la participación electoral, refleja los problemas existentes dentro de una democracia participativa.

### 1.2.3. Ilegalidad electoral

A pesar de las oportunidades para participar en el ejercicio electoral del uso que los ciudadanos hacen de ellas, existen riesgos que pueden limitar su efectividad. En el campo de la participación electoral, las elecciones enfrentan la posibilidad de que grupos armados o sectores contaminados por la corrupción interfieran con el proceso electoral, o que el fraude distorsione los resultados electorales.

#### 1.2.4. Dudas sobre las fuentes de financiación de candidatos

Otro aspecto relacionado con el tema de elecciones y que es muy controversial es el de la fuente de financiación para las campañas políticas. Los candidatos posiblemente reciben dinero de empresas privadas, grupos armados ilegales, agentes de corrupción, el Estado, grupos religiosos u otros políticos.

#### 1.2.5. El clientelismo

Es importante reconocer el grado de incidencia de las principales manifestaciones de clientelismo político durante las elecciones, dada la continua referencia al “voto de maquinaria” y las “redes clientelares” como factores decisivos en el resultado final de las elecciones. Debido a que existe evidencia de que el clientelismo tiene una percepción extendida de ilegalidad y estigmatización social.<sup>18</sup> En un experimento con un grupo de control y en otro de tratamiento, se lee a los encuestados del grupo de control, tres posibles razones por las que pudieron haber votado, preguntando cuántas (no cuáles) razones fueron verdaderas en su caso. Este mismo listado se repite a los encuestados en el grupo de tratamiento, añadiendo la razón particular relacionada con el clientelismo.<sup>19</sup> Adicionalmente, se elabora un listado diferente para las cuatro principales manifestaciones del clientelismo planteadas por la literatura: compra de votos, intimidación (amenaza para votar), patronazgo positivo (pago con subsidio estatal o cargo público) y patronazgo negativo (amenaza con perder subsidio estatal o cargo público).<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> Este hecho genera la existencia de sesgo de desestabilidad social, ya que los individuos no responden de manera sincera cuando se les pregunta directamente sobre si un intercambio clientelar fue una razón importante en su decisión de voto. Este sesgo se considera como la principal causa de la discrepancia entre las bajas tasas de incidencia halladas en los estudios cuantitativos y la evidencia cualitativa que ha demostrado la predominancia del clientelismo en la decisión de voto y el resultado de las elecciones (Gonzalez Ocantos, 2012; Gallego & Wantchekon, 2012).

<sup>19</sup> Leal y Dávila, *Clientelismo: El sistema político y su expresión regional*, 199.

<sup>20</sup> León Monsalvo, *Penumbra y demonios en la política colombiana*, 211.

### 1.2.6. Abstencionismo

Hace parte de la democracia participativa según la Constitución de 1991 en su artículo 3, establece que la soberanía reside en el pueblo. La democracia participativa constituye una alternativa entre la democracia directa y la representativa, que toma fundamento en la noción de soberanía popular por oposición a la de soberanía nacional que sirve de soporte al modelo de democracia representativa. Pues bien, dicha connotación apropiada al ciudadano para participar en todas las decisiones que se puedan tomar en sociedad, es decir plantea un trabajo constante por parte del ciudadano, que va más allá de la delegación de esa soberanía en los representantes políticos, sino en una participación directa por parte de los electores, a partir de esta visión de cultura política surge la ley 134 de 1994 en la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana y de otro lado la ley 131 de 1994 en la que se normativiza lo concerniente a voto programático, estas leyes fundamentadas en la visión de una democracia participativa se propone solucionar problemas de gobernabilidad y gobernanza, dentro de los postulados de eficiencia, eficacia, proyectando que la comunidad logre actuar ante nuestras instituciones estatales. De otro lado, fortalecer nuestra dignidad comunitaria a través de la participación activa de los ciudadanos.

Aunque la abstención se redujo con respecto al 2011 aún nos siguen preocupando las cifras en los comicios municipales, la abstención pasó del 42,7 por ciento en el 2011 al 40,69 en las pasadas elecciones regionales de octubre, eso significa que poco más de 20 millones de personas votaron para elegir alcaldes de las 33,8 millones que estaban habilitadas, lo cual nos lleva a dilucidar que el abstencionismo electoral, que representa el acto de no votar por parte de los ciudadanos que tienen este derecho cívico y moral, muchas veces se presenta debido al inconformismo del elector con los candidatos, por la indiferencia electoral o por desconocimiento de los programas en una total ausencia de cultura política.<sup>21</sup>

Sin embargo, esta eminente reflexión de abstención en la democracia, se puede relacionar directamente con el desconocimiento de los mecanismos de participación. No votar por voluntad, o votar sin conciencia son dos variantes que recaen en el mismo precipicio. ¿De

---

<sup>21</sup> Observatorio de la democracia. Cultura política de la democracia en Colombia, 2015.

qué sirve el derecho del sufragio si no se ejerce en términos cívicos y morales? ¿De qué sirve votar si se desconoce la razón del voto? ¿De qué sirve votar si no se conoce la esencia misma y la significación del voto en toda su complejidad y lo que aqueja su contexto constitucional? Evidentemente se habla de este voto en términos constitucionales, jurídicos, legales, pero ¿de qué sirve que solo un sector de la estructura social lo conozca cuando la sociedad civil que debe hacer uso el mismo lo desconoce?

Los resultados obtenidos a partir de la recolección de información, permiten plantear que el ejercicio del voto llevado a cabo el 25 de octubre, para las elecciones de alcaldía de los municipios, no fue totalmente consciente, teniendo en cuenta que se desconocía en su gran mayoría los programas de gobierno de los candidatos, y máxime cuando se desconocía el voto programático, razón de ser de las elecciones. Siendo así, partimos de la idea errónea de que la respuesta de los electores en razón de voto, se debía a las buenas propuestas que se adaptaran a sus principales necesidades, en realidad lo que vislumbramos es un total desconocimiento de las propuestas sin un ejercicio de análisis objetivo frente a los programas de gobierno.

Esta situación evidencia que no se dio un ejercicio electoral totalmente consciente y el hecho de que se desconozca la naturaleza y objetividad del sufragio, coincide en consecuencia del abstencionismo electoral, puesto que finalmente resultan eligiendo a candidatos por intereses personales, filiaciones politiqueras o por convicción parcial, mas no absoluta de sus propuestas para el desarrollo del municipio.

Si los electores conocieran la tipología y conceptualización de los mecanismos de participación, se tomarían la responsabilidad de analizar en detalle los programas de gobierno, para hacer uso efectivo del mismo y no recaer en el error de no saber elegir. Esto permite inferir, que el desarrollo de una efectiva democracia participativa, requiere en primera instancia evitar el abstencionismo electoral; porque cuando el ciudadano se abstiene permite que otros elijan por él y no hace parte de la toma de decisión frente a un proceso de gran importancia, que define la dirección de desarrollo de su municipio, impidiendo que se desarrolle un voto consciente con bases conceptuales y argumentos

sólidos. Solo cuando se impongan sanciones a quienes se abstengan de votar teniendo el derecho, más que el deber, lograremos una democracia quizás mucho más restringida pero más activa y participativa, con toda la serie de discusiones que de esta afirmación pueden derivar.

A nivel mundial se han realizado diferentes campañas para invitar a la sociedad a hacer uso de la democracia participativa, de un voto efectivo consiente y programático, lo cual contrarresta los efectos de la indiferencia electoral que se da por la no participación en procesos electorales, o la participación sin fundamento. Este es un planteamiento, del cual se hace realce en diferentes escenarios de la administración pública, como ocurrió en el desarrollo del XX congreso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD sobre reforma del estado y de la administración pública, donde se concluye que el pueblo es el soberano del estado, quien elige a los gobernantes pero muchas veces no se denotan procesos transparentes de elección popular, acudiendo a prácticas no deseadas y totalmente perjudiciales para el progreso de las entidades territoriales, reflejados en el nivel nacional. Por tanto es necesario generar como motivar el empoderamiento del rol de ciudadano para ejercer el sufragio de manera consciente y tomar decisiones acertadas, eligiendo buenos gobernantes, capaces de darle prevalencia al bienestar social en cada municipio.

#### 1.2.7. Propuestas sin competencia del candidato.

Los concejales, alcaldes, representantes a las asambleas departamentales, gobernadores, tienen competencias asignadas constitucionalmente o bien reglamentadas en la norma. El Servidor Público solo puede hacer lo que la constitución le otorga, sin omitir ni extralimitar el uso de sus funciones. Pues bien, en municipios donde las calidades educativas no son predominantes y donde la academia no tiene protagonismo, es muy sencillo prometer castillos de oro; es decir, en múltiples programas de gobierno encontramos propuestas, que no se relacionan con la competencia que tienen la autoridad local, como gerente de la entidad territorial denomínese Alcaldía o Gobernación. En

consecuencia se ha generado una falsa expectativa para el elector, quien ignorante de las competencias y funciones que la constitución le ha otorgado al cargo, no se percata del error y esto le impide denunciar la venta de expectativas falsas y de propuestas que no es de su idoneidad cumplirlas.

También se evidencia que unas son las propuestas que se consignan en el programa de gobierno y otras las que se especulan en reuniones, como pasquines y volantes, vendiendo una idea diferente, que permita obtener el mayor número de votos, vulnerando la inocencia y voluntad a raíz de la ignorancia del ciudadano. Es entonces, que surge la idea de generar un control previo a la elección en la que se permita estudiar la competencia de los alcaldes para el desarrollo de sus propuestas, así como ser receptor de denuncias frente a expectativas falsas que el candidato desee vender.

Citamos en analogía, el caso previo que generó gran escozor en la población Colombiana, el polémico caso de Doña Gallina, en el que la superintendencia de Industria y Comercio multó con \$450.000.000 millones a la empresa Quala S.A. por emplear afirmaciones falsas frente a la composición del nuevo caldo deshidratado, y por las condiciones de las gallinas utilizadas para la elaboración del producto. La decisión que tomó la superintendencia, fue a favor de la protección del derecho que tienen los consumidores a recibir información y publicidad veraz de los productos que se encuentran en el mercado.

Si la ley ha otorgado esta serie de normatividad al favor del consumidor debe también proyectarla a favor del elector, es decir que quien vota en especial por el programa de gobierno, sepa que está frente a una propuesta seria, que sea pertinente a las competencias del cargo al cual el candidato aspira y que de no serlo relate la forma en que esta propuesta logrará ser un hecho cierto. No vale la pena seguir insistiendo en la construcción de ideas y propuestas con tinte de falacia; es necesario asumir la responsabilidad en pro de la construcción de una verdadera política, democrática, cierta y sobre todo posible.

Es necesario replantear un estudio concreto sobre las figuras de participación ciudadana; no es casualidad que esta no tenga participación real dentro de la democracia. Si bien la Constitución de 1991 planteó acciones participativas vanguardistas, su complejidad no es

óbice que permita su inaplicabilidad. Es imperioso realizar un estudio preciso, en el que la academia sea pionera en proponer nuevos enfoques sobre la estructura de la democracia

Es momento de que los ciudadanos logren ser los principales actores en el proceso de interpretación de elementos de participación ciudadana como el voto programático, de tal suerte que permita generar una democracia más consiente, limpia, alejada de los vicios sobre los cuales estamos acostumbrados a ver la política, y sobre todo generen un impacto positivo para cada una de las entidades territoriales sobre las cuales ha tenido objeto este proceso.

No ha sido posible lograr ninguna revocatoria del mandato, hoy después de 21 años de la expedición de la ley, y no será posible si la participación ciudadana a través de la revocatoria sigue generando una actitud irrisoria por parte de los gobernantes que se ven abocados a ser objeto esta herramienta constitucional, habrá que analizar sus estamentos fácticos, así como los elementos que no han permitido el ideal del constituyente, bien sea a partir de una materialización de cronogramas precisos sobre la política, como de propuestas verdaderas racionales y objetivas sobre las que se pueda gerenciar el territorio, donde logremos un sistema de gobernabilidad más fuerte, incluso que nos permita imponer la figura del voto programático y en consecuencia revocatoria del mandato aun en estamentos presidenciales.

Hoy la tarea es compleja. Debe existir una reforma que permita al ciudadano acceder sin dilaciones, sin impedimentos, para que cuando esta sociedad cuente con suerte, despierte del paradigma del conformismo y empiece a comprender que la democracia va más allá del voto, que el bienestar de la sociedad está en nuestras manos, que mejorar nuestros territorios en gran medida depende de la calidad de hombres y mujeres que establezcamos en el poder para que con la calidad y exactitud de un reloj sigan trazando el futuro de las nuevas generaciones que nos han de suceder.

### 1.3. Impacto

#### 1.3.1. Pobreza

El problema de la pobreza pasa de las dimensiones que consideramos como normales e incluso naturales, pues no se trata simplemente de un problema de falta de ingresos, de exclusión o de ausencia de bienes materiales,<sup>22</sup> el problema va más allá, va en el sistema, en la estructura, en el Estado y sus políticas, en las instituciones.

La pobreza que se evidencia en la estrechez, la necesidad, la baja calidad de vida, la carencia de lo indispensable para la subsistencia de las personas, y esto es consecuencia en muchas de las situaciones, de la inequidad en la distribución de los bienes, la falta de oportunidades tanto en la educación como en lo laboral y uno de los principales responsables son los conductores de la sociedad.<sup>23</sup>

El problema es asumido como el flagelo de pobreza y miseria desde un ámbito asistencialista y paternalista. Atender la pobreza hoy no es simplemente un acto de corazón bondadoso e inclusive no es un acto ético y de equidad, es más que eso, es apostarle a políticas y programas que estimulen el bien común, pues es una preocupación de todos.<sup>24</sup>

#### 1.3.2. Hambre

Ligado a la pobreza encontramos el problema del hambre, no es un problema aislado, tampoco coyuntural, sino que es la causa de un largo proceso que trae como resultado otra problemática relacionada directamente con temas agrícolas y otras, no menos importantes, estructurales tocantes al comercio, la energía, la corrupción, la desprotección social, el consumo.

---

<sup>22</sup> Narváez, *Circuitos económicos y desarrollo local*, 2001.

<sup>23</sup> Ballén, *Ilegitimidad del Estado*, 370.

<sup>24</sup> Lewis, 1997



Los que más sufren con este problema son los niños y los ancianos, y es bien sabido que una persona sin una buena alimentación suele tener problemas serios para su bienestar y su salud, en los niños afecta el aprendizaje y muchas otras consecuencias.

La cuestión radica en lo siguiente: ¿La causa del hambre radica en la incapacidad de la Tierra para producir los alimentos necesarios? ¿Están los alimentos distribuidos justamente? El problema no radica en la cantidad de las personas que sufren de hambre, sino del hambre como tal;<sup>25</sup> no es por la falta de alimentos, sino por las malas políticas de producción y distribución.

### 1.3.3. Enfermedades

No puede quedar por fuera un problema que va muy de la mano con la pobreza y el hambre, y es el tema de la enfermedad. Las personas de edad avanzada y los niños pobres y con problemas de nutrición, son los más propensos a los malestares. La pobreza significa desnutrición, vivienda antihigiénica, suciedad, humedad, carencia de servicios sanitarios, andan descalzos, consumo de agua sin tratar. Las enfermedades tienen sus estratos, sus preferencias y sus clases sociales.<sup>26</sup> Las enfermedades infecciosas, parasitarias y respiratorias afectan más a las personas pobres, por eso las enfermedades que más se evidencian son las diarreicas, las infecciones por contaminación del agua y los alimentos, entre otros, pero además de la pobreza, del hambre y la enfermedad se junta la carencia de acceso al servicio médico.

### 1.3.4. Desempleo

El desempleo es otra de las grandes tragedias de las malas políticas gubernamentales en nuestra comunidad. El desempleo genera disminución de los ingresos y obliga en muchas

---

<sup>25</sup> Ballén, *Ilegitimidad del Estado*, 372.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, 377.

ocasiones a cambiar el estilo de vida, pues se vive con la incertidumbre de no saber cuánto tiempo durará esa situación.

Frente a esta circunstancia es necesario reducir drásticamente los gastos. La pérdida de empleo también produce una reducción de las relaciones sociales. Por otro lado, las dificultades económicas disminuyen los contactos sociales, no hay tanta disponibilidad para salir a pasear, a comer, de compras. El desempleo puede traer consecuencias psicológicas negativas como disminución de la autoestima, depresión, ansiedad, etc. Produce un empobrecimiento del concepto que se tiene de uno mismo. El padre de familia no solo deja de percibir dinero para su casa, sino que además considera que su rol de cabeza de familia queda desvalorizado, se siente impotente y frustrado. Muestran síntomas de deterioro psicológico, depresión e insatisfacción.<sup>27</sup>

Este efecto se traslada a los hijos ya que muchos de ellos manifiestan estos mismos síntomas en su actitud hacia la educación. Los hijos de personas desempleadas llevan consigo el estrés de sus padres y esto afecta el rendimiento académico.

#### 1.3.5. Violencia

Junto con el desempleo podemos descubrir la violencia; hay una relación estrecha porque el desempleo provoca una disminución en los ingresos y es tal la reducción que se presentan casos en los cuales no se obtiene lo suficiente para adquirir los bienes necesarios como la alimentación, el vestido, entre otros; es tal la desesperación a la que llegan las personas como consecuencia a esta situación, que recurren a métodos ilícitos para conseguir aunque sea un poco de dinero, optando por robar e incluso a matar.<sup>28</sup>

También se encuentran casos de personas desempleadas que después de no encontrar ningún recurso tratan de encontrar ayuda en el estado; en la mayoría de los casos nunca la

---

<sup>27</sup> Ballén, *Ilegitimidad del estado*, 380.

<sup>28</sup> Camacho y Guzmán, *Ciudad y violencia*, 1990.

reciben y buscan ser escuchados creando revueltas, formando grupos al margen de la ley, atentando contra la sociedad, en especial contra la estructura política de su país.

#### 1.3.6. Inseguridad

El tema de la inseguridad es otro flagelo que se ha mantenido constante en la sociedad, llega a todo lugar, pueblos grandes y pequeños, a las zonas urbanas y rurales. ¿Hasta dónde han llegado las consecuencias que se desatan de otros problemas como los de la pobreza, el hambre, la enfermedad, la violencia, la enfermedad? Eso demuestra que no solo la necesidad sino algunos intereses particulares, hacen a las personas capaces de llegar a los límites de la ilegalidad por la búsqueda de una mejor posición, del poder, del dinero fácil. Para los delincuentes lo único importante es llevar a cabo su cometido, sin importar el dolor ajeno.

Cada día se aprecian muchas formas a las que nos vemos expuestos al salir a la calle, atracos callejeros, fleteos, homicidios, piratería terrestre, masacres, extorsiones, hurto calificado, bandas y 'oficinas de cobro', lesiones personales, hurto a residencias, comercio y vehículos, secuestros y extorsiones, ajuste de cuentas entre bandas criminales, vendettas y purgas internas entre grupos delincuenciales entre otros.

El problema de la inseguridad ha llevado por ejemplo a ver cómo balas perdidas o riñas pueden destruir la vida de otras personas que son inocentes y aún más doloroso cuando se trata de la vida de los niños, secuestros y daños morales irreparables a familias completas. Últimamente han atacado a diferentes ciudadanos con ácido; incluso la tecnología se ha convertido en un núcleo de delincuencia, muertes por robar un celular, llamadas para extorsionar a familias, mensajes y correos electrónicos para timar a la gente. Son innumerables los casos que nos muestran lo que está sucediendo en nuestro departamento, donde han aumentado los índices en las diferentes modalidades.

### 1.3.7. Destrucción del medio ambiente

Todo ciudadano tiene derecho a un ambiente sano,<sup>29</sup> pero es quizá el derecho más violentado; se desvanece cada día el respeto por la naturaleza, el hombre por excelencia se está convirtiendo en su depredador y contaminador.<sup>30</sup> El Estado ha fracasado en sus políticas para proteger el medio ambiente y el daño causado al ecosistema, es irreparable. Los intereses mercantiles dominan el poder de destrucción de la naturaleza, pues ni siquiera el hombre se convierte en un depredador que destruye y contamina por la necesidad de mitigar el hambre y la sed, sino que lo hace para satisfacer su insaciable ambición de controlar bienes y acumular riquezas.<sup>31</sup>

Los factores que causan el deterioro ambiental son muchos, pero queremos resaltar especialmente los siguientes: el libre acceso a la mayoría de los recursos naturales, falta de mecanismos que permitan cobrar por el daño que causan muchas actividades productivas, falta de incentivos que conduzcan al sector productivo a internalizar los costos ambientales derivados de la producción y el consumo, falta de inversión estatal en tratamientos de sistemas de agua residuales domésticas o de disposición de residuos sólidos. El sector productivo actúa sin control y con tecnologías poco eficientes, pobreza y falta de educación de gran parte de la población, patrones de consumo de los grupos más ricos que se caracterizan por el uso ineficiente de los recursos naturales renovables, poca investigación en recursos renovables y en el manejo de la contaminación.

Consecuencias inmediatas: lluvias ácidas, agotamiento de los bosques, destrucción de las fuentes hídricas (páramos), degradación y esterilización del suelo (erosión), contaminación del agua, destrucción de la capa de ozono y calentamiento de la Tierra, agotamiento de recursos naturales no renovables.

---

<sup>29</sup> Este derecho surge con la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, con ella se invitó a los países del mundo que adoptaran estos derechos en sus respectivas constituciones.

<sup>30</sup> Ballén, *Ilegitimidad del estado*, 395.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, 397.

## 2. FUNDAMENTACIÓN DESDE LA TEOLOGÍA POLÍTICA

¿Un cristiano puede tomar parte activa en la vida política?<sup>32</sup> En el cotidiano compartir de las comunidades parroquiales es común escuchar de labios de no pocas personas, ataques a la clase política por su falta de conciencia social, al punto que algunas personas terminan por marginarse de participar en la vida política, lo cual no sólo es un derecho civil, sino que podría afirmarse que es una obligación moral de todo cristiano.

Ser cristiano de veras no puede significar otra cosa que ayudarle a Dios a liberar a los hombres de todas sus desgracias.<sup>33</sup> El cristiano ha de procurar que las mismas palabras contenidas en las declaraciones del Magisterio tomen carne en la cotidianidad del pueblo de Dios, pues de sobra sabemos que las formulaciones genéricas, por muy generosas que sean, ni comprometen gran cosa al que las dice, ni inquietan demasiado al que tiene que ponerlas en práctica.<sup>34</sup>

La reflexión que aquí se propone abarca tres grandes apartados: en un primer momento se recogerán algunas de las luces más significativas del Concilio Vaticano II sobre el tema en cuestión, contenidas en la constitución *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual; en seguida se presentan indicaciones brindadas por el magisterio latinoamericano al respecto y terminar con los aportes de Johann Baptist Metz.

---

<sup>32</sup> Durante el desarrollo de una sesión de un curso de Biblia que se adelantaba en la Parroquia El Divino Salvador de Toca, a mediados del mes de abril y, en el contexto propio del tema electoral para este año 2015 en el territorio colombiano, se dio un interesante debate entre los participantes, pues al plantear como la historia de la salvación es una admirable obra donde el Eterno Creador busca la activa participación de sus criaturas en busca de condiciones dignas de existencia para todos, por lo cual la dimensión política de los cristianos católicos necesariamente debe manifestarse desde el mismo quehacer de lo administrativo, uno de los participantes manifestó su voz de protesta planteando que un bautizado en la santa madre no debía inmiscuirse en tales problemáticas, ante lo cual los demás manifestaron sus objeciones desde la misma Palabra de Dios.

<sup>33</sup> Llano Escobar, *Un alto en el camino*, 29.

<sup>34</sup> Castillo, *El Reino de Dios. Por la vida y la dignidad de los seres humanos*, 460.

A manera de introducción se presentan tres aportes que pueden iluminar el tema abordado:

1. El católico está llamado a involucrarse en los asuntos temporales. Los ciudadanos católicos tienen la legítima libertad de elegir, entre las opiniones políticas compatibles con la fe y la ley moral natural, aquella que, según el propio criterio, se conforma mejor a las exigencias del bien común. La libertad política no está ni puede estar basada en la idea relativista según la cual todas las concepciones sobre el bien del hombre son igualmente verdaderas y tienen el mismo valor, sino sobre el hecho de que las actividades políticas apuntan caso por caso hacia la realización concreta del verdadero bien humano y social en un contexto histórico, geográfico, económico, tecnológico y cultural bien determinado.<sup>35</sup>
2. Los católicos y ciudadanos de buena voluntad, al ejercer su derecho/deber al sufragio, deben sentirse moralmente responsables de votar sólo por aquellos candidatos que brinden las necesarias garantías de probidad moral, de honestidad y de transparencia en el ejercicio de sus funciones.<sup>36</sup>
3. La política, tan denigrada, es una altísima vocación, es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común.<sup>37</sup> No todos están llamados a trabajar de manera directa en la política, pero en el seno de la sociedad germina una innumerable variedad de asociaciones que intervienen a favor del bien común preservando el ambiente natural y humano.<sup>38</sup>

Es por esto, que se hace necesario tomar a consideración y a su vez reflexionar, acerca de si los creyentes en un estado laico, pueden realizar verdaderos aportes desde su tradición religiosa.

---

<sup>35</sup> Congregación para la doctrina de la fe, *nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*, N° 3.

<sup>36</sup> Conferencia Episcopal de Colombia, *Mensaje a los fieles católicos y al pueblo colombiano sobre las elecciones regionales y locales*, N° 5. 16 de septiembre de 2015.

<sup>37</sup> Francisco, *Exhortación apostólica "Evangelii Gaudium"*, N° 205.

<sup>38</sup> Francisco, *carta encíclica "Laudato Si'"*, N° 232.

## 2.1. Concilio Vaticano II.

A la hora de abordar el tema de la política es interesante ver cómo el Concilio dedica todo el capítulo cuarto de su constitución pastoral *Gaudium et Spes* (GS), para reflexionar acerca de este aspecto y, su misma introducción es muy clara y significativa: los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón.<sup>39</sup> Asimismo se plantea que Dios creó al hombre no para vivir aisladamente, sino para formar sociedad.<sup>40</sup>

Otros aportes relevantes que se presentan en esta constitución y que se quieren retomar aquí son los siguientes:

- La misma Iglesia existe en este mundo y vive y actúa con él. Está presente ya aquí en la tierra, formada por hombres, es decir, por miembros de la ciudad terrena que tienen la vocación de formar en la propia historia del género humano la familia de los hijos de Dios, que ha de ir aumentando sin cesar hasta la venida del Señor.<sup>41</sup>

Si bien se considera que es depositaria y administradora de los bienes eternos, su quehacer se desarrolla aquí y ahora. Están equivocados quienes consideran que la Iglesia (entendida como la asamblea de todos los bautizados y a la vez hecha carne en la cotidianidad de cada cristiano) no debe inmiscuirse en asuntos administrativos de orden temporal ya que su tarea evangelizadora remite directamente a los bienes celestes, pues ante todo ella está conformada por seres de carne y hueso que caminan en este valle de lágrimas en busca de mejores condiciones de vida y, vida en abundancia (Jn 10,10).

---

<sup>39</sup> Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual”, N° 1.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, 32.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, 40.

- El Evangelio enuncia y proclama la libertad de los hijos de Dios, rechaza todas las esclavitudes, que derivan, en última instancia, del pecado; respeta santamente la dignidad de la conciencia y su libre decisión; advierte sin cesar que todo talento humano debe redundar en servicio de Dios y bien de la humanidad; encomienda, finalmente, a todos a la caridad de todos. La Iglesia, pues, en virtud del Evangelio que se le ha confiado, proclama los derechos del hombre y reconoce y estima en mucho el dinamismo de la época actual, que está promoviendo por todas partes tales derechos.<sup>42</sup>

San Pablo en su primera carta a la comunidad de Corinto (1Cor 12, 12ss) invita a reconocer la similitud que hay entre el cuerpo humano y la Iglesia como realidad viva, en la cual cada quien, desde la capacidad propia, puede aportar para el adecuado funcionamiento de todo el pueblo. Por tanto, el mismo ejercicio de la política, desempeñado por quienes cuentan con el carisma para ello, ha de contribuir al bien común. Asimismo Santiago en su carta (St 2, 14ss) deja claro que las dimensiones espiritual y terrena necesariamente han de complementarse como partes de una misma realidad.

- La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina. Más aún, donde sea necesario, según las circunstancias de tiempo y de lugar, la misión de la Iglesia puede crear, mejor dicho, debe crear, obras al servicio de todos, particularmente de los necesitados, como son, por ejemplo, las obras de misericordia u otras semejantes. Nada desea tanto como desarrollarse libremente, en servicio de todos, bajo cualquier régimen político que reconozca los derechos fundamentales de la persona y de la familia y los imperativos del bien común.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*, 41.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, 42.



El juicio de las naciones como suele llamarse el texto que recoge las denominadas obras de misericordia corporales en el evangelio según Mateo (Mt 25, 31ss) remite a situaciones de orden completamente terrenal que buscan satisfacer las necesidades básicas de cualquier ser humano y es quizás a ese tipo de situaciones a donde apunta en gran medida el actuar político de todo cristiano.

- El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad temporal y de la ciudad eterna, a cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico. El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época. Siguiendo el ejemplo de Cristo, quien ejerció el artesanado, alégrese los cristianos de poder ejercer todas sus actividades temporales haciendo una síntesis vital del esfuerzo humano, familiar, profesional, científico o técnico, con los valores religiosos, bajo cuya altísima jerarquía todo coopera a la gloria de Dios.<sup>44</sup>

Es curioso y a la vez constante escuchar de labios de creyentes cristianos católicos la expresión “Dios proveerá” (Gn 22, 8), ciertamente muy bonita y con un contexto bíblico muy interesante, pero que lastimosamente pierde su significado cuando se utiliza para respaldar ciertos momentos de cansancio y hasta de pereza, ante los cuales la opción es soltar las armas de la batalla y confiar a la Divina Providencia aquello que humanamente puede solucionarse.

Hay cristianos que por andar pensando en los derechos del cielo se olvidan de sus compromisos terrenos, por lo tanto son signo de confusión e indignos de tal nombre de cristianos, pues Jesús, en cuanto hombre, siempre fue un fiel cumplidor de sus tareas cotidianas y, aunque no era un revolucionario político, sus palabras y sus acciones pronto le llevaron a un conflicto de fatales consecuencias con las autoridades políticas y religiosas.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*, 43

<sup>45</sup> Küng, *La Iglesia Católica*, 10.

- Interesa al mundo reconocer a la Iglesia como realidad social y fermento de la historia. De igual manera, la Iglesia reconoce los muchos beneficios que ha recibido de la evolución histórica del género humano. Para aumentar este trato sobre todo en tiempos como los nuestros, en que las cosas cambian tan rápidamente y tanto varían los modos de pensar, la Iglesia necesita de modo muy peculiar la ayuda de quienes por vivir en el mundo, sean o no sean creyentes, conocen a fondo las diversas instituciones y disciplinas y comprenden con claridad la razón íntima de todas ellas.<sup>46</sup>

Desde los primeros tiempos hasta el presente la iglesia ha sido, y todavía es, la hermandad de aquellos que creen en Cristo, la hermandad de aquellos que se han comprometido con la persona y la causa de Cristo y dan fe de su mensaje de esperanza a todos los hombres y mujeres.<sup>47</sup>

En consonancia con lo hasta aquí mencionado, el capítulo IV de la constitución *Gaudium et Spes*, denominado la vida en la comunidad política brinda luces como las siguientes:

- En nuestra época se advierten profundas transformaciones también en las estructuras y en las instituciones de los pueblos como consecuencia de la evolución cultural, económica y social de estos últimos. Estas transformaciones ejercen gran influjo en la vida de la comunidad política principalmente en lo que se refiere a los derechos y deberes de todos en el ejercicio de la libertad política y en el logro del bien común y en lo que toca a las relaciones de los ciudadanos entre sí y con la autoridad pública. La mejor manera de llegar a una política auténticamente humana es fomentar el sentido interior de la justicia, de la benevolencia y del servicio al bien común y robustecer las convicciones fundamentales en lo que toca a la naturaleza

---

<sup>46</sup> Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual”, N° 44.

<sup>47</sup> Küng, *La Iglesia Católica*, 11.

verdadera de la comunidad política y al fin, recto ejercicio y límites de los poderes públicos.<sup>48</sup>

Tales transformaciones, que por cierto en nuestros días son más marcadas, han de llevar al cristiano a tomar conciencia de que su rol en la vida política, necesariamente ha de manifestarse activamente en cuanto sujeto de derechos y deberes, personales y colectivos, pues cada una de sus decisiones, si bien afectan directamente su propio bienestar, también pueden tener un alcance comunitario, social.

- La comunidad política nace, pues, para buscar el bien común, en el que encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su legitimidad primigenia y propia. El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección. Es, pues, evidente que la comunidad política y la autoridad pública se fundan en la naturaleza humana, y, por lo mismo, pertenecen al orden previsto por Dios, aun cuando la determinación del régimen político y la designación de los gobernantes se dejen a la libre designación de los ciudadanos.<sup>49</sup>

Se confirma así que la razón de ser de la política, en cuanto arte de hacer ciudad, es la de luchar porque las condiciones de vida de quienes conforman la comunidad, cada día sean más dignas. Por tanto esa visión politiquera que hoy se divisa y que apunta a una idea de poder, donde los llamados políticos se han convertido en amos y señores antes que en servidores, es un total atropello contra la esencia misma de la política, la cual debería ayudar a establecer puentes para satisfacer las necesidades, por lo menos básicas, de quienes se encuentran en las periferias humanas.

- Recuerden, por tanto, todos los ciudadanos el derecho y al mismo tiempo el deber que tienen de votar con libertad para promover el bien común. La Iglesia alaba y

---

<sup>48</sup> Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual”, N° 73.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, 74

estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio. Quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer este arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercitarla con olvido del propio interés y de toda ganancia venal. Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político; conságrense con sinceridad y rectitud, más aún, con caridad y fortaleza política, al servicio de todos.<sup>50</sup>

Postular esta tesis del voto como un derecho y como un deber, en ciertos círculos de tendencia carismática y aparentemente espiritual, conlleva sus peligros, ya que muchos de sus militantes se niegan a concebir la idea de que un cristiano debe inmiscuirse en la vida política. No obstante se clarifica que no sólo es un derecho, sino que, además, los padres conciliares ratifican que es un deber que compete a todo ciudadano y por tanto, a todo creyente, mucho más a quienes se reconocen con capacidades para vincularse de manera activa con los procesos administrativos y que pueden contribuir a gestar acciones que conduzcan a la superación de las difíciles condiciones que afectan lo social.

- La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana. La comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno. Ambas, sin embargo, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social del hombre.<sup>51</sup>

Los apartes citados anteriormente permiten ver claramente que la política es una necesaria dimensión de la vida de fe, en cuanto busca el bien de todos los seres humanos, lo cual de manera directa tiene que ver con la instauración del Reino de Dios en el mundo. Es

---

<sup>50</sup> *Ibíd.*, 75

<sup>51</sup> *Ibíd.*, 76

interesante resaltar como los padres conciliares por una parte indican el deber moral que tienen los cristianos de votar, de vincularse en las decisiones políticas de manera activa y, por otra, invitan a que quienes asuman el compromiso de comprometerse directamente con el tema administrativo, lo hagan de manera consciente, que cuenten con la suficiente preparación para desempeñar de manera digna tan noble misión en favor de todos los ciudadanos.

## 2.2. Magisterio latinoamericano.

Son ya 60 años de reflexión interna promovida por el episcopado latinoamericano, desde Río de Janeiro en 1955, pasando por Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992), Aparecida (2007), hasta nuestros días, abordando todas las problemáticas, las luces y sombras del pueblo que peregrina en esta parte del mundo entre sufrimientos y gozos, ilusiones y esperanzas por condiciones de vida más dignas.

En Latinoamérica la esperanza brilla en los ojos de la mayoría de sus habitantes, quienes cotidianamente luchan por sobrevivir en medio de adversidades de todo tipo. En esta tierra ha anidado con rigor el mal de la corrupción en todos los niveles de la vida social, lo cual conlleva a que una incontable porción del pueblo de Dios se vea sumergida en cadenas de miseria cada día más asfixiantes, dado que los recursos destinados al bien común, en no pocas ocasiones son captados por intereses personales.

Quizá en este contexto nace la teología de la liberación, que pertenece a la familia de las teologías políticas de Metz, Moltmann y Sölle, cuya corriente se trata de una teología esencialmente crítica del orden establecido desde la reserva escatológica. Se entiende como hermenéutica política del mensaje cristiano. Esta hermenéutica teológica tiene muy en cuenta la dimensión política de nuestra vida y sus condicionamientos sociales y las

posibilidades de cambio de la realidad. Y desde ahí intenta comprender e interpretar el evangelio, descubriendo en él su necesaria e ineludible dimensión política.<sup>52</sup>

No obstante que la mayor parte de la población latinoamericana se encuentra marginada de una real participación política y carece de una verdadera conciencia política.<sup>53</sup> Y es así como la situación del pueblo de Dios en Egipto, narrada por el Éxodo parece repetirse en esta tierra y clama por un gesto similar al de entonces, pues la liberación de Egipto es, ante todo, un acto político. Es la ruptura de una situación de despojo y de miseria, y el inicio de la construcción de una sociedad justa y fraterna. Es la supresión del desorden y la creación de un nuevo orden.<sup>54</sup>

El Episcopado Latinoamericano ha reflexionado en su momento sobre el tema político y, entre las conclusiones más significativas, se pueden señalar las siguientes:

- Ante la necesidad de un cambio global en las estructuras latinoamericanas, juzgamos que dicho cambio tiene como requisito, la reforma política. El ejercicio de la autoridad política y sus decisiones tienen como única finalidad el bien común. La carencia de una conciencia política en nuestros países hace imprescindible la acción educadora de la Iglesia, con objeto de que los cristianos consideren su participación en la vida política de la Nación como un deber de conciencia y como el ejercicio de la caridad, en su sentido más noble y eficaz para la vida de la comunidad.<sup>55</sup>

La reflexión planteada por los obispos de Latinoamérica, pone en evidencia una grave plaga que ha invadido a los habitantes de esta parte de mundo: la falta de educación. En países como Colombia y, concretamente en departamentos como Boyacá, es evidente que esta plaga ha causado un daño inmenso, ya que el sagrado derecho al voto se ha convertido en una mercancía, en un producto que en su momento se ofrece al mejor inversionista, lo cual

---

<sup>52</sup> Tamayo-Acosta, *Para comprender la teología de la liberación*, 57.

<sup>53</sup> Consejo Episcopal Latinoamericano, *Iglesia y política*, 17.

<sup>54</sup> Gutiérrez, *Teología de la liberación. Perspectivas*, 194.

<sup>55</sup> Consejo Episcopal Latinoamericano, *Las 4 conferencias generales del episcopado latinoamericano*, 124.

degenera en las cadenas de corrupción que encadenan a millones de ciudadanos en situaciones de miseria.

- Deberá procurarse que existan entre la Iglesia y el poder constituido, contactos y diálogo a propósito de las exigencias de la moral social, no excluyéndose, donde fuere necesario, la denuncia a la vez enérgica y prudente de las injusticias y de los excesos del poder.<sup>56</sup>

Es muy frecuente que en las comunidades parroquiales se escuchen circular tesis como está: “mientras el cura y el alcalde estén unidos y trabajen por causas comunes, el pueblo progresa”. Esto hace parte de la sabiduría popular y da pleno sentido a lo planteado anteriormente. Sin embargo, siempre se evidencia el grave peligro de que las mermeladas que derivan del poder político, terminen callando la voz de la conciencia que debería manifestar la Iglesia, su voz profética que pone de manifiesto todo aquello que atenta contra la dignidad de los seres humanos.

- Recordemos, una vez más, las características del momento actual de nuestros pueblos en el orden social: desde el punto de vista objetivo, una situación de subdesarrollo, delatada por fenómenos masivos de marginalidad, alienación y pobreza, y condicionada, en última instancia, por estructuras de dependencia económica, política y cultural con respecto a las metrópolis industrializadas que detentan el monopolio de la tecnología y de la ciencia <neo-colonialismo>. Desde el punto de vista subjetivo, la toma de conciencia de esta misma situación, que provoca en amplios sectores de la población latinoamericana actitudes de protesta y aspiraciones de liberación, desarrollo y justicia social.<sup>57</sup>

En casos concretos como lo es el del pueblo colombiano, es fácil percibir que estas dos características arriba mencionadas, de a poco se han ido asimilando y es quizás por eso que

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*, 178.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, 197.

en los tres últimos años, de manera especial, se han adelantado jornadas populares como los denominados paros, que involucran a diferentes gremios (campesinos, abogados, transportadores, médicos, profesores, entre otros), con los cuales se busca sentar una voz de protesta y manifestar que el pueblo no está de acuerdo con muchos de los manejos que los dirigentes hacen con los bienes públicos, entregando las riquezas del país en manos de las grandes potencias.

- En el orden político, en donde se presentan diversas opciones concretas, al sacerdote como tal no le incumbe directamente la decisión, ni el liderazgo, ni tampoco la estructuración de soluciones.<sup>58</sup>

Siempre, desde los procesos de formación en los seminarios, hasta en las jornadas de retiros espirituales del clero, por lo menos en el caso de la Arquidiócesis de Tunja, se han insistido en que los sacerdotes han de iluminar la vida y la acción política, evitando inmiscuirse de manera directa en los procesos electorales, ya que esto es signo de división y confusión y, además, porque difícilmente se cuenta con la preparación requerida para asumir las riendas de la administración pública.

- La dimensión política, constitutiva del hombre, representa un aspecto relevante de la convivencia humana. Posee un aspecto englobante, porque tiene como fin el bien común de la sociedad. La fe cristiana no desprecia la actividad política; por el contrario, la valoriza y la tiene en alta estima. En efecto, la necesidad de la presencia de la Iglesia en lo político, proviene de lo más íntimo de la fe cristiana: del señorío de Cristo que se extiende a toda la vida. Cristo sella la definitiva hermandad de la humanidad; cada hombre vale tanto como otro: «Todos sois uno en Cristo Jesús» (Gál 3,28).<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> *Ibíd.*, 209.

<sup>59</sup> *Ibíd.*, 428.



Se sigue enfatizando en el hecho de lo grave que es el divorcio entre fe y cultura, las nefastas consecuencias que trae el seguir alimentando dualismos que dividen al ser humano, olvidando su integridad.

- En el vasto y complicado mundo de las realidades temporales, algunas exigen especial atención de los laicos: la familia, la educación, las comunicaciones sociales. Entre estas realidades temporales no se puede dejar de subrayar con especial énfasis la actividad política. Ésta abarca un amplio campo, desde la acción de votar, pasando por la militancia y el liderazgo en algún partido político, hasta el ejercicio de cargos públicos en distintos niveles.<sup>60</sup>

Hasta el momento se ha dejado claro que la política tiene como razón de ser el bien común y es allí donde radica su punto más complicado, ya que muchas de las relaciones que se establecen entre iguales suelen regirse por el bien particular. Cada quien busca alcanzar al máximo sus propios intereses, lo cual hace de las realidades temporales situaciones complicadas.

- A los políticos y hombres de gobierno recordamos las palabras del Concilio Vaticano II: «sólo Dios es la fuente de vuestra autoridad y el fundamento de vuestras leyes» (Vaticano II, Mensaje a la Humanidad, n. 2 A los Gobernantes) por mediación del pueblo. Afirmamos la nobleza y la dignidad del compromiso con una actividad orientada a consolidar la concordia interior y la seguridad exterior, estimulando la acción sensible e inteligente del político para la mejor conducción del Estado, para la consecución del bien común y para la conciliación eficaz de la libertad, la justicia y la igualdad en una genuina sociedad participada.<sup>61</sup>

En Boyacá, departamento que respira en cada rincón un aire cristiano, es interesante recordar este aporte, pues no es ningún secreto, tal y como sucedió en las pasadas

---

<sup>60</sup> *Ibíd.*, 484.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, 564.

elecciones, que los candidatos en el tiempo de campaña tienen una increíble facilidad para mostrar su dimensión de fe a todos los niveles y de manera especial cuando de participar en la Eucaristía se trata. Se les ve comulgando, en plan familiar y muy piadosos en cuanto funeral hay. Lo curioso es que cerradas las urnas, pareciera que esta dimensión de sus existencias también es cerrada, con tal desfachatez que algunos que resultan electos, después de asumir el “poder”, resultan declarándose ateos.

- Constatamos un cierto progreso democrático que se demuestra en diversos procesos electorales. Sin embargo, vemos con preocupación el acelerado avance de diversas formas de regresión autoritaria por vía democrática que, en ciertas ocasiones, derivan en regímenes de corte neo populista. Esto indica que no basta una democracia puramente formal, fundada en la limpieza de los procedimientos electorales, sino que es necesaria una democracia participativa y basada en la promoción y respeto de los derechos humanos. Una democracia sin valores, como los mencionados, se vuelve fácilmente una dictadura y termina traicionando al pueblo.<sup>62</sup>

Resaltando la última idea, no deja de preocupar que la democracia pierda su verdadera esencia al dejar de lado valores que le son propios, tales como la transparencia y la libertad, pues cuando estos se manipulan, lo político degenera en situaciones de esclavitud donde unos pocos banquetean espléndidamente con los recursos del pueblo, mientras este sigue sobreviviendo con las miserias que caen de sus mesas.

- En amplios sectores de la población, y especialmente entre los jóvenes, crece el desencanto por la política y particularmente por la democracia, pues las promesas de una vida mejor y más justa no se cumplieron o se cumplieron sólo a medias. En este sentido, se olvida que la democracia y la participación política son fruto de la

---

<sup>62</sup> Consejo Episcopal Latinoamericano, *V conferencia general del episcopado latinoamericano y del Caribe*, N° 74.

formación que se hace realidad solamente cuando los ciudadanos son conscientes de sus derechos fundamentales y de sus deberes correspondientes.<sup>63</sup>

El panorama planteado a lo largo de los documentos conclusivos de cada conferencia destaca la directa relación con los planteamientos del Magisterio universal de la Iglesia, en cuanto se tiene gran estima por el tema político como motor de búsqueda del bien común y a la vez, permite ver como países como los nuestros en donde con frecuencia no se respetan derechos humanos fundamentales —vida, salud, educación, vivienda, trabajo...—, están en situación de permanente violación de la dignidad de la persona.<sup>64</sup>

### 2.3. Aporte de Johann Baptist Metz.

Nacido en 1928 en Auerbach (Palatinado del Norte), es profesor y doctor en filosofía y en teología. Estudió en Bamberg, Innsbruck y Múnich. De 1963 a 1993 fue catedrático de teología fundamental en la Universidad de Münster. Coeditor de la revista internacional de teología *Concilium*.<sup>65</sup> Autor de numerosas obras y padre de la Teología Política, ha analizado en profundidad la importancia de la política en la reflexión teológica.<sup>66</sup>

Este teólogo católico alemán, es considerado el padre de la teología política, parte de lo que considera una nueva manera de concebir lo político. Se trata del proceso de emancipación y autonomía del terreno político que llega a la madurez con la Ilustración (*Aufklärung*). A partir de la Ilustración el orden político aparece como un orden de libertad. Las estructuras políticas ya no son dadas previamente a la libertad del hombre, sino que son realidades basadas en la libertad, asumidas y modificadas por el hombre. La historia política es, en adelante, la historia de la libertad.<sup>67</sup>

---

<sup>63</sup> *Ibíd.*, N° 77

<sup>64</sup> Consejo Episcopal Latinoamericano, *Las 4 conferencias generales del episcopado latinoamericano*, 327.

<sup>65</sup> Metz, *Dios y tiempo*. Portada.

<sup>66</sup> *Ídem.*, *Memoria Passionis*, Portada.

<sup>67</sup> Gutiérrez, *Teología de la liberación. Perspectivas*, 276.

Entre sus muchos aportes al tema en cuestión, se pueden resaltar los siguientes, tomados de dos de sus escritos: Dios y tiempo y Memoria Passionis.

### 2.3.1. Dios y Tiempo. Nueva Teología Política.

Este volumen recoge textos fundamentales para entender las ideas que propugna esta ética de la esperanza, una nueva filosofía cristiana que concibe la fe como memoria de Dios vinculada a su época, al recuerdo y a la solidaridad con los que sufren y que persigue un análisis crítico de la realidad en su complejidad social y cultural.<sup>68</sup>

Entre los principales aportes al tema en cuestión se pueden retomar los siguientes:

- Yo entiendo la teología política, en primer lugar, como un correctivo crítico frente a la tentación de la privatización de la teología actual; y, a la vez, en sentido positivo, como el intento de formular el mensaje escatológico en las condiciones propias de la sociedad presente.<sup>69</sup>
- En cuanto al cometido positivo de la teología política, ella busca redefinir la relación entre religión y sociedad, entre Iglesia y vida pública, entre fe escatológica y praxis social, y no de modo precrítico, con la intención de volver a identificar ambas realidades, sino con talante postcrítico, en el sentido de una “segunda reflexión”. En cuanto teología política, la teología está obligada a esta “reflexión de segundo orden” si quiere formular el mensaje escatológico en las condiciones de la situación social presente.<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> Metz, *Dios y tiempo. Nueva teología política*, Portada.

<sup>69</sup> *Ibíd.*, 13.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, 16.

- El llamado problema hermenéutico básico de la teología está, propiamente hablando, no en la relación entre teología sistemática y teología histórica, entre dogma e historia, sino en la relación entre teoría y praxis, entre comprensión de fe y praxis social.<sup>71</sup>
- El discurso de la teología política pretende reivindicar, dentro de la teología actual, la conciencia del proceso pendiente entre el mensaje escatológico de Jesús y la realidad social y política. Hace hincapié que en la salvación anunciada por Jesús está referida al mundo no en sentido naturalista-cosmológico, sino en un sentido social y político: como elemento críticamente liberador de ese mundo social y de su proceso histórico. Las promesas escatológicas de la tradición bíblica –libertad, paz, justicia, reconciliación– no pueden privatizarse.<sup>72</sup>
- Al hablarse de teología política crítica no se pretende alentar algo parecido a una nueva disciplina teológica. Lo primero que quiere esta teología es poner de manifiesto un rasgo esencial de la conciencia teológica. Por eso tampoco elude la tarea de describir el hecho de la fe en sí mismo y discutir el problema de una existencia creyente en nuestro mundo. Ella se ve a sí misma como concreción histórica de esta tarea central de la teología. Pero la existencia misma se ha convertido en un tema político.<sup>73</sup>
- Lo que la teología política reclama es ser un elemento esencial en la formación de la conciencia teológica crítica en general, lo cual, sin duda, se define por una nueva relación entre teoría y praxis, de forma que, en consecuencia, toda teología, por sí misma, tiene que ser “práctica”, es decir, orientadora de la acción.<sup>74</sup>

---

<sup>71</sup> *Ibíd.*, 17

<sup>72</sup> *Ibíd.*, 18.

<sup>73</sup> *Ibíd.*, 19.

<sup>74</sup> *Ibíd.*, 33.

- Cuando una “teología política” respeta esta distinción entre Estado y sociedad, entonces dicha teología puede ser, justamente, la conciencia crítica de los compromisos sociales y las tareas que al cristianismo le caben, de acuerdo con la tradición bíblica, en la situación histórica nacida de la Ilustración, y al mismo tiempo puede convertirse en el lugar desde el que emanciparse críticamente de los restos de la iglesia estatal presentes en la iglesia, el cristianismo y la teología.<sup>75</sup>
- El discurso teológico sobre el reinado de Dios (en cuanto discurso sobre su divinidad) no sólo es “político” por ser crítico con el poder, sino también porque es emancipador: relaciona con la historia de libertad de la humanidad las formas de ejercicio de poder político.<sup>76</sup>
- La teología política, en cuanto teología escatológica, sólo puede convertirse en orientación de la acción en forma indirecta y mediata, por vía de una ética política.<sup>77</sup>
- La teología política es el intento de, en las condiciones de la época moderna, expresar el mensaje escatológico del cristianismo como razón crítica–práctica.<sup>78</sup>
- La nueva teología política habla del interés universal o universalizable basado en las tradiciones bíblicas mismas: el “hambre y sed de justicia”, de justicia para todos, para los vivos y los muertos, para los sufrimientos presentes y los pasados. La cuestión de la verdad y la de la justicia se juntan. El interés por una justicia estrictamente universal es una de las premisas de la búsqueda de la verdad. Y en este sentido el conocimiento de la verdad tiene un fundamento práctico. Aquí radica el poder crítico y liberador del discurso sobre la libertad.<sup>79</sup>

---

<sup>75</sup> *Ibíd.*, 42.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, 44.

<sup>77</sup> *Ibíd.*, 51.

<sup>78</sup> *Ibíd.*, 87.

<sup>79</sup> *Ibíd.*, 125.

### 2.3.2. Memoria Passionis.

- La nueva teología política parte, por ejemplo, de que la catástrofe de Auschwitz está inscrita en la situación interna del discurso cristiano sobre Dios, de suerte que queda prohibido el repliegue en un idealismo de la historia sin huella del ser humano.<sup>80</sup>
- Las relaciones que contradicen abiertamente el Evangelio –relaciones de humillación, de explotación, de racismo...- demandan la formulación del discurso sobre Dios en la forma de “recuerdo peligroso” y con ayuda de las categorías de “protesta” y “transformación”. Tal “transformación” incluye, sin embargo, los conceptos de capacidad de culpa y necesidad de conversión de todos los sujetos históricos, sin que ello tenga que conducir a un romanticismo despolitizado. Lo único que pretende es restar a las transformaciones políticas la base de odio y violencia.<sup>81</sup>
- La teología política que aquí se propone no es otra cosa que teología, intento de hablar cristianamente sobre Dios con el rostro vuelto hacia el mundo, hacia el mundo de este nuestro tiempo.<sup>82</sup>

Los aportes anteriormente mencionados permiten contemplar como Metz apunta a una teología que se atreva a encarnar el Evangelio, el mensaje de Jesús de Nazaret, en el hoy de la historia, en las condiciones concretas de las páginas que a diario se escriben. Se trata así de una teología encarnada que asuma las fatigas, los sufrimientos, los gozos, la vida diaria del pueblo de Dios brindando luces ante las situaciones de oscuridad que aparecen en el camino.

---

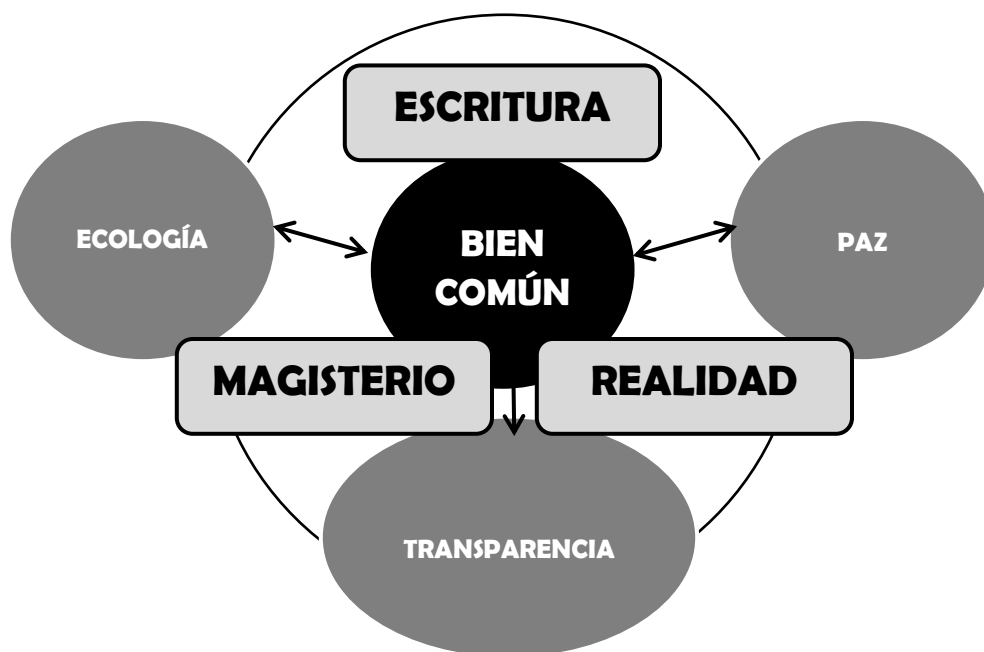
<sup>80</sup> Ídem., *Memoria Passionis*, 249.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, 250.

<sup>82</sup> *Ibíd.*, 251.

### 3. CRITERIOS PARA PROMOVER UNA CONCIENCIA POLÍTICA.

Tomando como punto de referencia la planteado en los dos capítulos anteriores, a continuación se postula un esquema que contempla cuatro criterios, los cuales tienen como punto de referencia el bien común y son considerados de vital importancia a la hora de participar en el ejercicio político, tanto para aquellos que se denominan “políticos” y participan de manera directa y activa en los comicios electorales (aspirando a algún cargo de elección popular o apoyando a quienes lo hacen), como para quienes no toman parte de manera directa pero son cristianos y por tanto tienen una obligación moral en torno a la acción política, como ya se ha visto. Junto al criterio del bien común se plantean otros tres: ecología, paz y transparencia, todos fundamentados desde la Escritura, con elementos propios del Magisterio de la Iglesia y aterrizados a los contextos de la comunidad Arquidiocesana de Tunja, en busca de iluminar la conciencia política como dimensión de la vida de fe de todo creyente.





### 3.1. Criterio del bien común

*“A cada uno se le da la manifestación del Espíritu para el bien común”*

*(1 Cor 12, 7)*

“Por Bien Común se ha de entender el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección. [...] afecta a la vida de todos. Exige la prudencia por parte de cada uno, y más aún por la de aquellos que ejercen la autoridad”.<sup>83</sup>

Es importante para construir conciencia política entender que el bien común es el conjunto de condiciones de la vida social: estructuras, libertad, orden, seguridad, educación, empleo, salud (física y espiritual), justicia, paz, familia, vivienda, religión. Cada persona tiene las capacidades suficientes para decidir si aportar a mejores condiciones de vida tanto personal como socialmente.

*“Todos los creyentes vivían unidos y tenían todo en común” (Hch 2, 44)*

El desarrollo es el resumen de todos los deberes sociales. Ciertamente corresponde a la autoridad decidir, en nombre del Bien Común, entre los diversos intereses particulares; pero debe facilitar a cada uno lo que necesita para llevar una vida verdaderamente humana: alimento, vestido, salud, trabajo, educación y cultura, información adecuada, derecho a fundar una familia, etc.”.<sup>84</sup>

Para lograr un verdadero cambio en la realidad de nuestra sociedad es importante reconocer la autonomía y a su vez la autoridad que tenemos para decidir, no solo buscando el bienestar propio sino contribuyendo al bien común. Para alcanzar dicho objetivo es necesario superar los intereses particulares y pensar en el beneficio común.

---

<sup>83</sup> Conferencia episcopal de Colombia, *Catecismo de la Iglesia católica*, N° 1906.

<sup>84</sup> *Ibíd.*, N° 1908.

*La multitud de los creyentes no tenía sino un solo corazón y una sola alma. Nadie llamaba suyos a sus bienes, sino que todo era en común entre ellos. (Hch 4, 32)*

“En nombre del Bien Común, las autoridades están obligadas a respetar los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana. La sociedad debe permitir a cada uno de sus miembros realizar su vocación. En particular, el Bien Común reside en las condiciones de ejercicio de las libertades naturales que son indispensables para el desarrollo de la vocación humana: “derecho a actuar de acuerdo con la recta norma de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad, también en materia religiosa”;<sup>85</sup> La persona no puede encontrar realización sólo en sí misma, es decir, prescindir de su ser «con» y «para» los demás.

Esta verdad le impone no una simple convivencia en los diversos niveles de la vida social y relacional, sino también la búsqueda incesante, de manera práctica y no sólo ideal, del bien, es decir, del sentido y de la verdad que se encuentran en las formas de vida social existentes. Ninguna forma expresiva de la sociabilidad —desde la familia, la asociación, la empresa, la ciudad, la región, el Estado, hasta la misma comunidad de los pueblos y de las Naciones— puede eludir la cuestión acerca del propio bien común, que es constitutivo de su significado y auténtica razón de ser de su misma subsistencia.<sup>86</sup>

*Entonces Jesús les dijo: Yo os pregunto si en sábado es lícito hacer el bien en vez de hacer el mal, salvar una vida en vez de destruirla. (Lc 6, 9)*

Gaudium et Spes en su numeral 82 nos hace la invitación a evitar el confiarse sólo en los intereses de unos pocos, sin preocuparse de la reforma en la propia mentalidad. Pues los que gobiernan a los pueblos, que son garantes del bien común de la propia nación y al mismo tiempo promotores del bien de todo el mundo, dependen enormemente de las opiniones y de los sentimientos de las multitudes. “La razón de ser de cuantos gobiernan

---

<sup>85</sup> Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual”, N° 26,2.

<sup>86</sup> Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz*, N° 10.

radica por completo en el Bien Común. De donde se deduce claramente que todo gobernante debe buscarlo, respetando la naturaleza del propio Bien Común y ajustando al mismo tiempo sus normas jurídicas a la situación real de las circunstancias”. Significa revisar todos los ambientes y dimensiones de su vida, especialmente todo lo que pertenece al orden social y a la obtención del bien común.

La responsabilidad de edificar el bien común compete, además de las personas particulares, también al Estado, porque el bien común es la razón de ser de la autoridad política.<sup>87</sup> El Estado, en efecto, debe garantizar cohesión, unidad y organización a la sociedad civil de la que es expresión,<sup>88</sup> de modo que se pueda lograr el bien común con la contribución de todos los ciudadanos. La persona concreta, la familia, los cuerpos intermedios no están en condiciones de alcanzar por sí mismos su pleno desarrollo; de ahí deriva la necesidad de las instituciones políticas, cuya finalidad es hacer accesibles a las personas los bienes necesarios —materiales, culturales, morales, espirituales— para gozar de una vida auténticamente humana. El fin de la vida social es el bien común históricamente realizable.

### 3.2. Criterio ecológico.

***“Y los bendijo, diciéndoles: «Sean fecundos, multiplíquense, llenen la tierra y sométanla; dominen a los peces del mar, a las aves del cielo y a todos los vivientes que se mueven sobre la tierra»” (Gn 1, 28):*** la bendición del Creador, como lo fue en el comienzo y como lo es ahora, siempre apunta al bien estar de la criatura y de la creación entera. Por tanto es difícil entender como esa bendición ha degenerado en lo que hoy se constata, un ser humano que paso de ser al administrados de los bienes creados, a convertirse en su peor enemigo.

---

<sup>87</sup> Conferencia episcopal de Colombia, *Catecismo de la Iglesia católica*, N° 1910.

<sup>88</sup> Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual”, N° 74.

El Papa Francisco en su encíclica sobre el cuidado de la Casa Común, *Laudato Si'*, deja ver como esta hermana clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella. Hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla. La violencia que hay en el corazón humano, herido por el pecado, también se manifiesta en los síntomas de enfermedad que advertimos en el suelo, en el agua, en el aire y en los seres vivientes. Por eso, entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra, que «gime y sufre dolores de parto» (Rm 8,22). Olvidamos que nosotros mismos somos tierra (cf. Gn 2,7). Nuestro propio cuerpo está constituido por los elementos del planeta, su aire es el que nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura.<sup>89</sup>

Es la primera vez que un Papa aborda el tema de la ecología en el sentido de una ecología integral (por lo tanto que va más allá de la ambiental) de forma tan completa. Gran sorpresa: elabora el tema dentro del nuevo paradigma ecológico, cosa que ningún documento oficial de la ONU ha hecho hasta hoy. Fundamenta su discurso con los datos más seguros de las ciencias de la vida y de la Tierra. Lee los datos afectivamente (con inteligencia sensible o cordial), pues discierne que detrás de ellos se esconden dramas humanos y mucho sufrimiento también por parte de la madre Tierra. La situación actual es grave, pero el Papa Francisco siempre encuentra razones para la esperanza y para confiar en que el ser humano puede encontrar soluciones viables.<sup>90</sup>

***“El Señor Dios tomó al hombre y lo puso en el jardín de Edén, para que lo cultivara y lo cuidara” (Gn 2,15):*** se hace urgente, hoy más que nunca, recuperar lo importante del cultivo y el cuidado de la creación, tomando conciencia de que los nefastos procesos de explotación de los recursos naturales, cobijados por políticas capitalistas de tinte global, emanadas de los directorios de quienes ostentan con soberbia el poder mundial, han

---

<sup>89</sup> Francisco, *carta encíclica “Laudato Si’”*, N° 2

<sup>90</sup> <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=713> (Consultado en Junio 19 de 2015)

conllevado a un lamentable deterioro del planeta, que yace cual enfermo terminal en espera de un medicamento que calme sus dolores y contribuya al restablecimiento de su vitalidad.

El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar. El Creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado. La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común.<sup>91</sup>

La sabiduría popular suele manifestar el conocido adagio de que “más vale tarde que nunca” y, es que eso parece ser lo que el ser humano ha venido haciendo en torno al tema ecológico, pues en estos últimos años ha despertado su interés por el cuidado del planeta. En todos los rincones del mundo se escuchan voces en pro del cuidado de una aldea global, enferma por los abusos de sus huéspedes racionales.

La ONU ha promovido una serie de esfuerzos con las denominadas cumbres sobre el cambio climático. El término cumbre, summit en inglés, se utiliza en general para referirse a las conferencias internacionales en las que participan Jefes de Estado y de Gobierno. Las cumbres climáticas son reuniones organizadas por la ONU donde las distintas delegaciones intentan llegar a acuerdos globales para disminuir sus emisiones. Sirven para crear una nueva estructura institucional para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo. Por ejemplo, en 1992, se firmó el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y se impulsaron la Convención Internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África y, la mucho más conocida, Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.<sup>92</sup> Para finales de este año 2015 se tiene programada una nueva cumbre en París, con la esperanza de dar respuesta a tantos y tan graves problemas que incluyen el aumento de la temperatura global.

---

<sup>91</sup> Francisco, *carta encíclica “Laudato Si’”*, N° 13

<sup>92</sup> De Vengoechea, *Las cumbres de las naciones unidas sobre cambio climático*, 4.

En esta misma línea, en el año 2000, una iniciativa de las Naciones Unidas concluida por una iniciativa de la sociedad civil, dio a conocer la “carta de la tierra”. Es una declaración de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el Siglo XXI. La Carta busca inspirar en todas las personas un nuevo sentido de interdependencia global y de responsabilidad compartida para el bienestar de toda la familia humana, de la gran comunidad de vida y de las futuras generaciones. La Carta es una visión de esperanza y un llamado a la acción.

*“Sí, vanos por naturaleza son todos los hombres que han ignorado a Dios, los que, a partir de las cosas visibles, no fueron capaces de conocer a «Aquel que es», al considerar sus obras, no reconocieron al Artífice... Porque, a partir de la grandeza y hermosura de las cosas, si llega, por analogía, a contemplar a su Autor” (Sb 13, 1. 5):* a tal punto ha llegado el ser humano que paso de ser el administrador de la creación a creerse su amo y señor, con derecho para hacer cuanto le parezca, al punto de manipular a su antojo todo, hasta tratar de alterar los mismos procesos de la vida humana. Ciertamente los avances tecnológicos, las conquistas de la ciencia y de la técnica, las selvas de cemento cada vez más asfixiantes, han alimentado el ego humano, mas nunca se podrán alcanzarán el sello impreso por el Eterno Creador en la majestuosidad y sencillez de su obra.

San Francisco, fiel a la Escritura, nos propone reconocer la naturaleza como un espléndido libro en el cual Dios nos habla y nos refleja algo de su hermosura y de su bondad: «A través de la grandeza y de la belleza de las criaturas, se conoce por analogía al autor» (Sb 13,5), y «su eterna potencia y divinidad se hacen visibles para la inteligencia a través de sus obras desde la creación del mundo» (Rm 1,20). Por eso, él pedía que en el convento siempre se dejara una parte del huerto sin cultivar, para que crecieran las hierbas silvestres, de manera que quienes las admiraran pudieran elevar su pensamiento a Dios, autor de tanta belleza. El

mundo es algo más que un problema a resolver, es un misterio gozoso que contemplamos con jubilosa alabanza.<sup>93</sup>

Se plantea la importancia de este criterio ecológico (integral) como soporte necesario de la vida política y, concretamente de las denominadas campañas políticas y planes de gobierno, porque los pueblos de la arquidiócesis de Tunja conviven con problemáticas como las siguientes:

- Considerables procesos de deforestación y notable disminución de las fuentes de agua en toda la región.
- Explotación minera a gran escala, especialmente en Samaca.
- Tramite de licencias de explotación minera que afectan directamente a municipios como Pesca y Toca.
- Contaminación visual y auditiva durante el desarrollo de las campañas políticas, especialmente mediante el abuso en la propaganda electoral con material impreso (tarjetas, afiches, pendones, pasacalles) que termina convertido en basura.

Ante estas problemáticas las soluciones no suelen pasar de la reflexión de comadres, pues se habla mucho del tema pero en realidad se carece de iniciativas que promuevan verdaderos cambios. A nivel nacional se han creado las llamadas CAR (corporaciones autónomas regionales) que tienen por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el MAVDT<sup>94</sup> (El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial).

---

<sup>93</sup> Francisco, *carta encíclica "Laudato Si'"*, N° 12

<sup>94</sup><http://www.soyecolombiano.com/site/el-sector-ambiental/corporaciones-autonomas-regionales-%E2%80%94car%E2%80%94.aspx> (Consultado en Septiembre 20 de 2015)

Sin embargo, no es un secreto que la madre corrupción arrulla en su seno a muchos de los directivos de estas corporaciones. Ejemplo de ello es lo que circula recientemente en los medios de comunicación social donde se indican aspectos como: por presuntas omisiones en previsión frente al manejo de la ola invernal, ocho corporaciones autónomas Regionales se encuentran en la mira de la Procuraduría General de la Nación, que abrió investigación disciplinaria, al considerar altamente probable la falta de gestión en esa materia. La decisión afecta a las CAR de Cundinamarca, Corpoboyacá, Cauca, Santander, Regional de Bucaramanga, Autónoma de Bolívar, Cardique y Cortolima.<sup>95</sup> Además; corrupción y politiquería contaminan corporaciones autónomas regionales El clientelismo, nóminas abultadas, maniobras dudosas, y ahora, más grave aún, la violencia, han sumido en la crisis a entidades ambientales que otrora fueran modelo en Atlántico y Valle del Cauca.<sup>96</sup>

Así, las decisiones por el cuidado de la naturaleza y todos los beneficios que ella aporta a la existencia humana para su sano desarrollo (agua, oxígeno, calor...), han de brotar al interno de las pequeñas comunidades, donde los llamados líderes políticos verdaderamente opten por cuidar la riqueza de todos.

### 3.3. Criterio de paz.

*“Felices los que trabajan por la paz, porque serán reconocidos como hijos de Dios”*

*(Mt 5, 9)*

“Por esto el Concilio, al tratar de la nobilísima y auténtica noción de la paz, después de condenar la crueldad de la guerra, pretende hacer un ardiente llamamiento a los cristianos

---

<sup>95</sup> <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/abren-investigacion-contr-ocho-corporaciones-autonomas-articulo-272513> (Consultado en Diciembre 2 de 2015)

<sup>96</sup> <http://www.semana.com/politica/articulo/corrupcion-politiqueria-contaminan-corporaciones-autonomas-regionales/99548-3> (Consultado en Diciembre 2 de 2015)



para que con el auxilio de Cristo, autor de la paz, cooperen con todos los hombres a cimentar la paz en la justicia y el amor y a aportar los medios de la paz”.<sup>97</sup>

En el texto de las bienaventuranzas encontramos un mensaje majestuoso que hace la valiosa invitación a trabajar por la paz, además que coincide con los más profundos anhelos y deseos que tenemos todos para que en nuestra comunidad y en nuestro tiempo surgan personas que con entusiasmo y esfuerzo y con nuevo resplandor se proclamen bienaventurados por ser constructores de la paz, porque serán llamados hijos de Dios. Todas las auténticas transformaciones se fraguan y forjan en el corazón de las personas e irradian en todas las dimensiones de su existencia y convivencia. No hay nuevas estructuras si no hay hombres nuevos y mujeres nuevas que movilicen y hagan converger en los pueblos ideales y poderosas energías morales y religiosas.<sup>98</sup>

La paz concierne a la persona humana en su integridad e implica la participación de todo el hombre. Se trata de paz con Dios viviendo según su voluntad. Paz interior y paz exterior, es decir, con el prójimo y con toda la creación. Para llegar a ser un auténtico trabajador por la paz es indispensable cuidar la dimensión trascendente y el diálogo constante con Dios.

*La paz os dejo, mi paz os doy; no os la doy como la da el mundo. No se turbe vuestro corazón ni se acobarde. (Jn 14, 27)*

Mediante un vivir según Cristo, los cristianos apresuran la venida del Reino de Dios, Reino de justicia, de verdad y de paz. Sin embargo, no abandonan sus tareas terrenas; fieles al Maestro, las cumplen con rectitud, paciencia y amor.

---

<sup>97</sup> Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual”, N° 77.

<sup>98</sup> Consejo Episcopal Latinoamericano, *V conferencia general del episcopado latinoamericano y del Caribe*, N° 538

Tales exigencias atañen, ante todo, al compromiso por la paz, a la correcta organización de los poderes del Estado, a un sólido ordenamiento jurídico, a la salvaguardia del ambiente, a la prestación de los servicios esenciales para las personas, algunos de los cuales son, al mismo tiempo, derechos del hombre: alimentación, habitación, trabajo, educación y acceso a la cultura, transporte, salud, libre circulación de las informaciones y tutela de la libertad religiosa.<sup>99</sup>

Según estas promesas, en los "últimos tiempos", el Espíritu del Señor renovará el corazón de los hombres grabando en ellos una Ley nueva; reunirá y reconciliará a los pueblos dispersos y divididos; transformará la primera creación y Dios habitará en ella con los hombres en la paz.<sup>100</sup>

La Iglesia está llamada a ser una escuela permanente de verdad y justicia, de perdón y reconciliación para construir una paz auténtica. El respeto y el crecimiento de la vida humana exigen la paz. La paz no es sólo ausencia de guerra y no se limita a asegurar el equilibrio de fuerzas adversas. La paz no puede alcanzarse en la tierra, sin la salvaguarda de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, la práctica asidua de la fraternidad.<sup>101</sup>

No hay duda de que las condiciones para establecer una paz verdadera son la restauración de la justicia, la reconciliación y el perdón. De esta toma de conciencia, nace la voluntad de transformar también las estructuras injustas para establecer respeto de la dignidad del hombre creado a imagen y semejanza de Dios... la Iglesia no tiene como tarea propia emprender una batalla política, sin embargo, tampoco puede ni debe quedarse al margen de la lucha por la justicia.

---

<sup>99</sup> Concilio Vaticano II, "Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual", N° 26.

<sup>100</sup> Conferencia episcopal de Colombia, *Catecismo de la Iglesia católica*, N° 714.

<sup>101</sup> Consejo Episcopal Latinoamericano, *V conferencia general del episcopado latinoamericano y del Caribe*, N° 542.

*“Frutos de justicia se siembran en la paz para los que procuran la paz”*

*(St 3, 18)*

Queremos felicitar e incentivar a tantos discípulos y misioneros de Jesucristo que, con su presencia ética coherente, siguen sembrando los valores evangélicos en los ambientes donde tradicionalmente se hace cultura y en los nuevos areópagos: el mundo de las comunicaciones, la construcción de la paz, el desarrollo y la liberación de los pueblos, sobre todo de las minorías, la promoción de la mujer y de los niños, la ecología y la protección de la naturaleza.

Compete también a la Iglesia colaborar en la consolidación de las frágiles democracias, en el positivo proceso de democratización en América Latina y El Caribe, aunque existan actualmente graves retos y amenazas de desvíos autoritarios. Urge educar para la paz, dar seriedad y credibilidad a la continuidad de nuestras instituciones civiles, defender y promover los derechos humanos, custodiar en especial la libertad religiosa y cooperar para suscitar los mayores consensos nacionales.

La paz es un bienpreciado pero precario que debemos cuidar, educar y promover todos en nuestro continente. Como sabemos, la paz no se reduce a la ausencia de guerras ni a la exclusión de armas nucleares en nuestro espacio común, logros ya significativos, sino a la generación de una “cultura de paz” que sea fruto de un desarrollo sustentable, equitativo y respetuoso de la creación “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz” decía Pablo VI, y que nos permita enfrentar conjuntamente los ataques del narcotráfico y consumo de drogas, del terrorismo y de las muchas formas de violencia que hoy imperan en nuestra sociedad. La Iglesia, sacramento de reconciliación y de paz, desea que los discípulos y misioneros de Cristo sean también, ahí donde se encuentren, “constructores de paz”.<sup>102</sup>

---

<sup>102</sup> *Ibíd.*, N° 491.

### 3.4. Criterio de transparencia

**«No te fijas en su aspecto ni en lo elevado de su estatura, porque yo lo he descartado. Dios no mira como mira el hombre; porque el hombre ve las apariencias, pero Dios ve el corazón» (1Sam 16,7):** en cuanto criatura el ser humano es emocional y constantemente sus emociones le juegan malas pasadas, pues el deleite de los sentidos le lleva a dejarse endulzar el oído, a obnubilar su mirada, a callar su voz y a terminar siendo un siervo fiel de las apariencias del mundo.

Entre las causas estructurales que dan origen a las múltiples formas de injusticia y de violencia que sufre nuestro país, sin lugar a dudas, la corrupción ocupa un lugar preponderante. Ella es la principal enemiga de la justicia y de la paz constituyéndose en un atentado sistemático contra el bien común.<sup>103</sup>

La corrupción es quizá el ataque más certero y solapado contra la transparencia y, por lo tanto, contra la justicia y todos los principios que rigen la vida en sociedad. Es tal su alcance, que se encuentra en todas las esferas del orden social, incluyendo el eclesiástico. Se puede comparar su efecto al del cáncer que silenciosamente invade el cuerpo del ser humano, de modo que cuando se perciben sus síntomas, en muchas ocasiones, es demasiado tarde, pues el daño ya está hecho.

En la esfera de lo público, esta plaga de la corrupción empieza a gestarse desde los mismos procesos electorales que definen los cargos de elección popular, por lo cual en este tipo de instancias los planes de gobierno de los candidatos suelen pasar a un segundo plano, ya que lo que verdaderamente determina un voto termina siendo la parte de la “mermelada” que se obtiene. Es así como se ha llegado a postular un principio democrático, ciertamente

---

<sup>103</sup> Conferencia Episcopal de Colombia, *Mensaje a los fieles católicos y al pueblo colombiano sobre las elecciones regionales y locales*, N° 3.

institucionalizado, que reza así: “el problema no es que existan maquinarias, el problema es no estar inmerso en ellas”

*Felices los que tienen el corazón puro, porque verán a Dios (Mt 5,8):* si arriba se mencionaba el tema de la apariencia del engaño, indudablemente se relaciona con el tema de la pureza. Cuanta pureza hace falta en lo político, donde los discursos dejen de ser verborrea que suena bien mas no dice nada, o peor aún, donde sus frases tejen heridas que denigran las capacidades del otro y exalten sus errores.

El compromiso del cristiano en el mundo, en dos mil años de historia, se ha expresado en diferentes modos. Uno de ellos ha sido el de la participación en la acción política: Los cristianos, afirmaba un escritor eclesiástico de los primeros siglos, «cumplen todos sus deberes de ciudadanos». La Iglesia venera entre sus Santos a numerosos hombres y mujeres que han servido a Dios a través de su generoso compromiso en las actividades políticas y de gobierno. Entre ellos, Santo Tomás Moro, proclamado Patrón de los Gobernantes y Políticos, que supo testimoniar hasta el martirio la «inalienable dignidad de la conciencia». Aunque sometido a diversas formas de presión psicológica, rechazó toda componenda, y sin abandonar «la constante fidelidad a la autoridad y a las instituciones» que lo distinguía, afirmó con su vida y su muerte que «el hombre no se puede separar de Dios, ni la política de la moral».<sup>104</sup>

Mucho se habla de votar teniendo como norma de referencia la conciencia, es decir, sin hacer del derecho y deber del voto una mercancía que se ofrece y se vende al mejor postor. Todo ser humano, y más el católico, en el ámbito de su conciencia, se encuentra situado frente a Dios, cuya voluntad debe conocer y cumplir, y a quien debe rendir cuenta de sus

---

<sup>104</sup> Congregación para la doctrina de la fe, *nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*, N° 1.

actos. Conocer lo correcto, lo bueno, lo sensato, en el fondo, conocer la voluntad de Dios y cumplirla, es la tarea fundamental del cristiano a lo largo de su vida.<sup>105</sup>

No obstante, en el campo electoral se observan prácticas que contradicen lo anteriormente planteado, entre ellas: fuerte influencia de la carnización y la polización,<sup>106</sup> tráfico de tejas, ladrillos, cemento, arena y materiales de construcción. Además, quienes postulan sus nombres para desempeñarse como líderes sociales, especialmente en lo referente al concejo municipal, en su gran mayoría carecen de la formación académica para asumir dichas funciones, y consecuencia de eso es que terminan siendo piezas de museo que para nada contribuyen al desarrollo comunitario.

Los dos factores hasta aquí mencionados en este criterio de transparencia (corrupción e inconciencia electoral), permiten que en la región se evidencien graves atentados contra el bien común, los cuales a grandes rasgos se contemplan en sectores como la salud y la educación, por no entrar a detallar las miserables condiciones de vida que muchos campesinos afrontan a diario.

Por tanto este criterio es de urgente aplicación, en miras a frenar tantas maquinarias que destruyen el tejido social y a desmantelar las fábricas de mermelada que deleitan muy pocos paladares.

---

<sup>105</sup> LLANO ESCOBAR, *Primacía de la conciencia*, 7.

<sup>106</sup> Términos con los cuales se indica el hecho de recibir carne y cerveza a cambio de votos, usados en el contexto boyacense.

#### 4. CONCLUSIONES.

- Dios le ha dado al ser humano diversas virtudes y carismas y entre ellas le ha confiado sabiduría para que desarrolle funciones de ejercer poder, según las capacidades de su naturaleza. Este modo de gobierno debe ser imitado en la vida social. El comportamiento de Dios en el gobierno del mundo, que manifiesta tanto respeto a la libertad humana, debe inspirar la sabiduría de los que gobiernan las comunidades humanas. Estos deben comportarse como ministros de la providencia divina. (CIC 1884).
- Apoyar la participación de la sociedad civil para la reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política. Por ello, son muy importantes los espacios de participación de la sociedad civil para la vigencia de la democracia, una verdadera economía solidaria y un desarrollo integral, solidario y sustentable.
- En la enseñanza del Magisterio de la Iglesia siempre se ha tenido gran estimación porque los cristianos participen de manera activa en la vida política de sus comunidades, ya que esta es una manera privilegiada de contribuir al bien común.
- Se han planteado cuatro criterios (bien común, ecología, paz y transparencia) como puntos capitales que permiten fomentar el cultivo de la conciencia política como dimensión de la vida de fe, en las personas que forman la comunidad Arquidiocesana de Tunja.

## BIBLIOGRAFÍA

Autores varios. *Vida, clamor y esperanza. Aportes desde América Latina*. Santafé de Bogotá: Ediciones Paulinas, 1992.

Ballén, Rafael. *Ilegitimidad del Estado, Reforma radical o revolución de la diversidad*. Bogotá: 2007.

Bateson, G. *Una unidad sagrada. Pasos ulteriores hacia una ecología de la mente*. Barcelona: Gedisa, 1991.

Bejarano, A. M. *La fragmentación interna del estado*. Bogotá: Cuadernos ocasionales CIJUS, Uniandes, 2000.

Bigo, Pierre. *Debate en la Iglesia. Teología de la liberación*. Bogotá: Ediciones Paulinas, 1992.

Bobbio Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de política*, México: Siglo XXI, 1983.

Camacho, Á. y Guzmán, Á. *Ciudad y violencia: contribuciones al estudio de la violencia urbana en Colombia*. Bogotá: Ediciones Foro Nacional, 1990.

Castillo, José M. *El Reino de Dios por la vida y la dignidad de los seres humanos*. 5ª Edición. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer S.A., 2004.

CELAG. *La disputa electoral en America Latina*. Quito: CELAG, 2014.

Congregación para la doctrina de la fe. *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*. Roma: 2002.

Consejo Episcopal Latinoamericano. *Iglesia y política*. Bogotá: Secretariado General del Celam, 1973.



Consejo Episcopal Latinoamericano. *Las 4 conferencias generales del episcopado latinoamericano. Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo. 5ª Edición.* Bogotá: 2004.

Consejo Episcopal Latinoamericano. *V conferencia general del episcopado latinoamericano y del Caribe. Aparecida. Documento Conclusivo. 2ª Edición.* Bogotá: Ediciones Paulinas, 2007.

Duque Daza, Javier. *La democracia en Colombia: Entre los déficits y la insatisfacción de los ciudadanos. Revista, Perspectivas internacionales.* Universidad Javeriana de Cali. 2012.

García, J. L. *Introducción al Derecho Constitucional.* Cádiz: Universidad de Cádiz, 2010.

Gutiérrez, Gustavo. *Teología de la liberación. Perspectivas.* Lima: Editorial Universitaria S.A, 1971.

Habermas, Jürgen. *Problemas de legitimación del capitalismo tardío.* Buenos Aires: Editorial Amorrortu, 1989.

Held, David. *Modelos de democracia,* Madrid: Ediciones Alianza, 1993.

Küng, Hans. *La Iglesia Católica.* Barcelona: Ediciones Mondadori, 2002.

Küng, Hans. *Proyecto de una ética mundial.* Tercera Edición. Valladolid: Editorial Trotta, 1995.

Leal, F. y Dávila, A. *Clientelismo: El sistema político y su expresión regional.* Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional, Tercer Mundo editores, 1990.

León Monsalvo, Alfredo Antonio. *Penumbas y demonios en la política colombiana: un análisis sobre el clientelismo.* Bogotá: Ediciones desde Abajo, 2011.

Lewis, O. *La antropología de la pobreza.* México: F.C.E., (1997).

Llano Escobar, Alfonso. *Un alto en el camino. Volumen I*. Bogotá: Ediciones Paulinas, 1990.

Llano Escobar, Alfonso. *Primacía de la conciencia*. Bogotá: Editorial San Pablo, 2008.

Melo Jorge Orlando. *Educación para la ciudadanía: ¿Nueva encarnación para un viejo ideal? En Educación Integral*. 2002.

Metz, Johann Baptist. *Dios y tiempo. Nueva teología política*. Madrid: Editorial Trotta, 2002.

Metz, Johann Baptist. *Memoria Passionis. Una evocación provocadora en una sociedad pluralista*. Santander: Editorial Sal Terrae, 2007.

MOE. *Encuesta: Percepción electoral de los votantes colombianos*. Bogotá: Cifras y conceptos S.A., 2011.

Narváez, Luis Carlos. “Circuitos económicos y desarrollo local”. Universidad de los Andes: CIDER. 2001.

Nohlen, D.. *Sistemas electorales en su contexto*. Mexico D.C.: Universidad Autónoma de Mexico, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008)

Observatorio de la democracia. *Cultura política de la democracia en Colombia*. 2015.

Pening, J. *Evaluación del proceso de descentralización en Colombia. Economía y desarrollo, Volumen 2, Número 1*. 2003.

Pineda, J. *Territorio y Poder, caso zona esmeraldífera* . Bogota: Universidad Nacional de Colombia, 1989).

Rodriguez, C. *Pauna y su historia*. Pauna: 2012.

Sabucedo, Manuel. *Psicología política: Factores explicativos de la participación electoral, capítulo 6: Participación política, Síntesis*. 1996.

Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia?*. Buenos Aires: Taurus, 2003.

Tamayo Acosta, Juan José. *Para comprender la teología de la liberación*. Estella: Editorial Verbo Divino, 1989.

Vengoechea, Alejandra. *Las cumbres de las naciones unidas sobre cambio climático*.